16 PAGINAS — EL ORDEN — 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I — Núm. 303 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

LA POLICIA es la responsable directa de la afrenta que se le ha inferido a nuestra sociedad, al inferírsela a su club, pues en sus manos estuvo el impedir que el cinismo sonriente de un Roura y un Estévez, hicieran su impunidad por calles y salones. Pág. 3.

* * *

ADEMAS DE ROURA y Estévez, otros distinguidos forasteros, tan bien recibidos como aquellos dos, han paseado por las calles santafecinas su cuidadosa pretensión de interiorizarse de nuestras características. A la salida de los cines, se organizan largas procesiones por calle San Martín, de sur a norte... Pág. 3.

* * *

FUE EXCELENTE la actuación de Lovino anteayer. Indiscutiblemente, se constituyó en el mejor hombre de su equipo frente a Gimnasia y Esgrima. Pág. 13.

* * *

SE DISPUTARA en el Liga Tennis un torneo de primera. Este dará comienzo el domingo 21 y continuará los sábados, domingos y días festivos. Pág. 13.

* * *

OTERO, JUGADOR del Celta, hace declaraciones de su viaje a América del Sur. Considera superior al fútbol argentino sobre el uruguayo. En la página 13 las encontrará con toda la amplitud debida.

* * *

ES POSIBLE que el 12 se juegue con los rosarinos. Un telegrama que ha recibido el presidente de la Federación Santafecina así lo permite evidenciar. Pág. 12.

* * *

LA INTENDENCIA municipal considera que atenta contra la moral pública, el juego de azar en las romerías. Pág. 3.

* * *

SE DISPUTARAN hoy las semifinales del Campeonato Argentino. Rosario enfrentará a Paraná y la Liga Cultural a La Pampa. Pág. 12.

* * *

HACE MUCHO TIEMPO que nos hemos convencido de que no existe en Santa Fe un solo gobernante capaz de cuadrarse frente a la Cía. Francesa para obligarla a colocarse dentro de las prescripciones de nuestras leyes, de las conveniencias del público. Pág. 3.

* * *

LOS OBREROS tranviarios iniciaron anoche el paro general de los servicios. Están los obreros en tren de no asegar en sus propósitos, inspiradas en indiscutibles derechos a mejorar la situación en verdad estrecha y misera en que los mantiene la empresa, remunerando malamente su trabajo. Pág. 3.

* * *

EL PAPA PIO XI ha escrito a Monseñor Boneo una carta con motivo de las bodas de diamante sacerdotales del obispo diocesano de Santa Fe. Pág. 3.

* * *

SOMBRERO DE PAJA: Eres tan detestable como una pechera almidonada, y además eres incómodo, mal compañero de tu dueño, infiel y vulgar. Eso sobre todo: Careces de personalidad... Eres entre todos los sombreros de paja del mundo, un sombrero más... Así habla hoy un lector que se firma "Veintitrés" a los demás lectores. Pág. 3

* * *

SE HARA efectiva la prohibición de fumar en los Ferrocarriles. La Dirección General de Ferrocarriles ha enviado para conseguir eso, una circular a las empresas ferroviarias. Pág. 3.

* * *

NUESTRA CIUDAD, no obstante los indudables progresos obtenidos en los últimos tiempos, desde el punto de vista edilicio y urbano, sigue presentando ciertas modalidades propias de una ciudad eminentemente anticuada y colonial. Pág. 5.

SE INTENSIFICA EL MOVIMIENTO CONTRA LA EMPRESA MIHANOVICH

LA HUELGA CONTRA LA EMPRESA MIHANOVICH SIGUE MUY GRAVE

Aumenta considerablemente el número de los huelguista. — Los obreros de los buques de la empresa que llegan a Buenos Aires abandonan sus trabajos. — La solidaridad de los marítimos

LA RESOLUCION DE LOS ESTIVADORES

BUENOS AIRES, 8. — Los primeros éxitos de la huelga que los obreros de la empresa Mihanovich mantienen con entusiasmo único, se van obteniendo a medida que los trabajadores marítimos comprenden la importancia que el desafío de la citada empresa representa para la Federación Obrera Marítima.

La huelga se desarrolla con tranquilidad. La asamblea del domingo en el Teatro Verdi de la Boca ha tonificado a los trabajadores.

Numerosos gremios simpatizan con el movimiento. Ha aumentado considerablemente el número de los huelguistas.

A medida que van llegando al puerto los demás buques de la empresa provocadora, los tripulantes abandonan sus trabajos ateniéndose a la varonil resolución de la Federación Obrera Marítima.

Por su parte los estibadores han resuelto también no trabajar en los barcos de la Compañía Mihanovich.

Los directores del movimiento han recibido telegramas de los marítimos de todo el país, como asimismo de los del Uruguay y Paraguay.

LA ACTITUD DE LA UNION OBRERA MARITIMA

BUENOS AIRES, 8. — Con motivo del conflicto existente en la casa Mihanovich, donde la Unión Obrera Marítima cuenta con gran número de socios que sin duda esperan la palabra de su organización, cúmplenos declarar lo siguiente:

1o. — Que la Unión Obrera Marítima no tiene ingerencia alguna en tal conflicto.

2o. — Que repudia, asimismo la actitud de la empresa, por entender que con ella la libertad de asociación sería un mito, desde el momento que estaría condicionada por la dura necesidad de trabajar.

3o. — Que por consiguiente, los afiliados a la Unión Obrera Marítima que trabajan en los barcos de dicha empresa no deberán, de ningún modo, reemplazar en su trabajo a los que desembarquen con motivo del referido conflicto".

EL ENTUSIASMO ES EXTRAORDINARIO

BUENOS AIRES, 8. — La huelga de los obreros marítimo continúa su curso, aumentando el número de los huelguistas. El entusiasmo de los trabajadores extraordinario.

Temiendo se produzcan incidentes el puerto es severamente vigilado por las autoridades.

"ESTAMOS EN PIE DE GUERRA"

BUENOS AIRES, 8. — Uno de los dirigentes de la huelga contra la empresa Mihanovich ha dicho: Estamos en pie de guerra, y hoy como siempre, los obreros marítimos no deben dar cuartel a sus enemigos, ni a los traidores e instrumentos de las empresas. Procedamos como en épocas anteriores, teniendo bien en cuenta que ha llegado el momento de la acción.

CONFERENCIA DE PRINCIPES DEL INDOSTAN

Se reunirá el 15 del corriente en Londres

EL NABAB DE BHOPAL

LONDRES, 8 — Ha llegado procedente de Bombay el nabab de Bhopal. Acudieron a recibirle a la estación Victoria, una gran cantidad de hindúes vestidos con los pintorescos trajes de su país de origen, predominando entre ellos las mujeres, quienes ofrecieron flores al nabab.

El nabab de Bhopal viene a Londres para participar en la conferencia de príncipes de la India, que se reunirá el día 15 del corriente mes.

EL JUEVES SE INAUGURARA EN LA PAMPA EL CONGRESO DEL MAGISTERIO DEL PAIS

SANTA ROSA DE TOAY, 8 — Se han terminado todos los preparativos para la inauguración del congreso del magisterio del país, que se efectuará el jueves.

Han llegado la mayoría de las delegaciones del país. Los delegados han sido agasajados.

Reorganización del gobierno chino

NANNIN, 8 — Según la nueva ley de reorganización del gobierno nacionalista chino, promulgada ayer, el gobierno deberá estar a cargo de un presidente asistido por 16 consejeros de Estado y estará compuesto por cinco comités, a saber: ejecutivo, legislativo, judicial, de exámenes y de control. El presidente tendrá el alto comando del ejército de la marina y de la aviación.

La nueva ley de reorganización gubernamental entrará en vigor el mismo día de su promulgación.

SE INAUGURO AYER EL HOSPITAL RAMOS MEJIA

Constituyó una importante ceremonia, asistiendo el presidente de la República

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 8 — Hoy se inauguró el hospital Ramos Mejía, dando lugar a una brillante ceremonia a la que asistieron el presidente de la república, los ministros, el ex intendente doctor Noel, el doctor Zubizarreta y un público selecto y numeroso.

Hablaron el intendente municipal doctor Horacio Casco y el doctor Zubizarreta.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL EN EL PARAGUAY

ASUNCION, 8 —Durante el segundo semestre del año en curso, el Paraguay exportó por valor de pesos oro sellado 4.783.668, que se distribuyen entre los siguientes productos: animales, 2.207.517 pesos; agrícolas, 826.314; forestales, 1.634.105; minerales 260; artículos nacionalizados 14.632, y varios, 840 pesos.

De esta exportación corresponde a la Argentina:, productos animales pesos 1.960.476; agrícolas, 565.551; forestales 1.522.762; minerales 260; nacionalizados 13.978, y varios 840 pesos.

EL RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD AEREA

CAISHOT, 8 — El teniente Darcy Greid, en el segundo vuelo de ensayo realizado en un aeroplano con que se propone batir el record mundial de velocidad, alcanzó una velocidad máxima de 258 millas por hora, en medio de una atmósfera pesada y con poca visibilidad.

EL DIRIGIBLE "CONDE ZEPPELIN" INICIARA MAÑANA LA TRAVESIA

Llevará a su bordo además de la tripulación, a 20 pasajeros y entre la correspondencia un mensaje del presidente Hindenburg a Mr. Coolidge

LAS CARACTERISTICAS DE LA AERONAVE

BERLIN, 8. — Mañana partirá para los Estados Unidos el dirigible "Conde Zeppelin" llevando a su bordo además de la tripulación, a 20 pasajeros, y un mensaje de Hindenburg a Mr. Coolidge.

LAS CARACTERISTICAS DE LA AERONAVE

FRIEDRICHSHAFEN, 8. — El dirigible Conde Zeppelin, que según se espera partirá dentro de algunos días en su viaje inaugural hacia los Estados Unidos, tiene una capacidad de 344.137 pies, cúbicos, su largo es de 700 pies y su altura de 116 1|2 pies.

La aeronave tiene dimensiones mayores que las de los vapores de tamaño corriente y es un 60 por ciento mayor que el dirigible Los Angeles.

La envoltura del dirigible está dividida en diez y siete compartimentos que contienen otras tantas bolsas de gas.

En esas bolsas van 70.000 metros cúbicos de hidrógeno que se emplea como elemento flotador en el aire, y además hay otras 13 bolsas conteniendo 35.000 metros cúbicos de combustible, que es un gas hidrocarbonato llamado "Blaugas", que es de menor densidad que el aire. También lleva el Conde Zeppelin catorce toneladas de bencina.

Los motores se alimentan con una mezcla de dos tercios de "Blaugas" y un tercio de bencina, lo que asegura a la aeronave un radio de acción de 6.200 millas en las 126 horas de vuelo, llevando una carga de 26.400 libras.

Se calcula la velocidad aproximadamente de 65 a 79 millas por hora.

DOS DIRIGIBLES GIGANTESCOS

NUEVA YORK, 8. — El departamento de marina ha concedido a la Good Year Zeppelin Corporation el contrato para la construcción de los dos proyectados dirigibles gigantes, los cuales serán mayores que el "Conde Zeppelin", recientemente concluído en Friedrichshafen, para la línea aérea Sevilla - Buenos Aires y que "Los Angeles", actualmente en poder de la armada norteamericana.

Uno de los nuevos dirigibles costará 2.450.000 dólares y el otro 5.375.000.

LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE CORDOBA

El Consejo Superior de la Universidad rechazó un pedido de los estudiantes en huelga

LA LEY AVELLANEDA

BUENOS AIRES, 8 — Comunican que el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, por 8 votos contra 2 rechazó el petitorio formulado por los estudiantes de reformar los estatutos de la universidad.

Los jóvenes universitarios pedían se les diera participación en el manejo de los asuntos universitarios, y, desde luego, propician la modificación de la ley Avellaneda, a pesar de haber demostrado en un interesante estudio la Federación Universitaria Cordobesa, que esa ley no está en contra del espíritu reformista, y que permite la ingerencia estudiantil.

Los estudiantes siguen en huelga. La resolución del Consejo Superior ha producido una pésima impresión.

CALLES ES PARTIDARIO DE LA AUTONOMIA DE LAS MUNICIPALIDADES

MEJICO, 8 — El señor Portes Gil ha enviado una circular a los gobernadores de estados, en la que se manifiesta que el ex presidente Calles no aprueba la proyectada enmienda a la Constitución, tendiendo a sustituir las autoridades de las capitales de los estados, por concejos de la ciudad, como ocurre en esta capital.

Opina el señor Calles, según se dice, que la autonomía municipal constituye uno de los más importantes éxitos de la revolución.

La enmienda proyectada era alentada por algunos elementos obregonistas.

CONSTRUCCIONES EN ASTURIAS

OVIEDO, 8 — El Ayuntamiento de esta ciudad votó un crédito de 2.500.000 pesetas para obras públicas, entre las cuales figuran la traída de aguas potables a la ciudad y al construcción de un alcantarillado de desagües.

EL PRESIDENTE ALVEAR OFRECIO UN BANQUETE

Se despidió del cuerpo diplomático y de los altos funcionarios

SUS PALABRAS

BUENOS AIRES, 8 — Esta noche se sirvió un banquete en el salón blanco de la Casa Rosada, que fué ofrecido por el primer magistrado doctor Alvear al cuerpo diplomático, despidiéndose de los representantes extranjeros y de los altos funcionarios.

Asistieron los ministros, el introductor de embajadores y el ministro plenipotenciario, doctor Amaya, los jefes de misiones, agregados navales y militares y el personal de la casa militar.

El doctor Alvear agradeció la colaboración de todos en la obra gubernativa que realizó durante los seis años de su presidencia.

MAC DONALD VIAJARA POR AUSTRIA, CHECOESLOVAQUIA Y ALEMANIA

Pronunció un discurso en el Reichstag

LONDRES, 8 — El jefe del partido Laborista Macdonald emprendió viaje para visitar a Viena, Praga y Berlín, acompañado por Oswald Mosley, miembro del partido Laborista y lady Cinthia Mosley, que es hija del finado marqués Curzon, ex secretario de Relaciones Exteriores.

Ha quedado resuelto que durante su estada en Berlín Mr. Macdonald pronunciará un discurso en el Reichstag.

El estado sanitario de Juuy

JUJUY. —El consejo de higiene, en virtud del grave peligro que existe de una propagación de casos de neumonía pestosa, ha adoptado diversas medidas preventivas. Dispuso difundir consejos al público, intensificar la campaña de "desratización" en los pueblos El Carmen, estación Perico y esta ciudad; solicitar al Poder Ejecutivo que gestione la desinfección de todos los trenes que entren en ésta, y aconsejar a los ingenios azucareros que dispersen sus obreros este año lo antes posible, para evitar aglomeraciones de gente que pueden constituir focos de infección.

LOS PILOTOS SANTALLA Y LUIZAGA LLEGARON AYER A BUENOS AIRES

Los aviadores bolivianos habían salido el 5 del corriente de La Paz y aterrizaron en Tucumán y en Córdoba. — La llegada al Palomar

REPRESENTARAN AL EJERCITO DE BOLIVIA

BUENOS AIRES, 8. — Los aviadores bolivianos Mayor Santalla y Capitán Luizaga que salieron el 5 del corriente de La Paz, aterrizando primero en Tucumán y luego en Córdoba llegaron esta tarde al Palomar, siendo agasajadísimos por los oficiales de nuestro ejército.

Los aviadores bolivianos asistirán en representación del ejército de su país a los actos de la transmisión del mando.

LAS PROVINCIAS DE LA RIOJA Y JUJUY SERAN INTERVENIDAS

Apenas suba a la presidencia el doctor Irigoyen. — El problema del Ministerio y los nombres que más se destacan. — La ley de Presupuesto para 1929 fué promulgada ayer

FUNCIONARIOS PROVINCIALES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8 — En los círculos personalistas se descuenta que inmediatamente que asuma el mando el doctor Irigoyen serán intervenidas las provincias de Jujuy y La Rioja.

Serán así nueve las provincias que se encontrarán intervenidas al finalizar el corriente año.

LOS CANDIDATOS A MINISTROS QUE CUENTAN CON PROBABILIDADES

BUENOS AIRES, 8. — Entre los cincuenta nombres de que háblase para ocupar las carteras ministeriales en el futuro gobierno los que cuentan con más probabilidades son los de los doctores Elpidio González, Enrique Pérez Colman, Horacio B. Oyhanarte, Juan B. Fleytas, Rodríguez Jáuregui, Bartolomé Vasallo, José B. Abalos, Esteban P. Adaro, Ingeniero Claps, Dellepiane, Uriburu y Alvarez de Toledo.

BUENOS AIRES SE ESTA LLENANDO DE FORASTEROS

BUENOS AIRES, 8 — Llegan diariamente numerosos dirigentes del radicalismo que vienen a asistir a los actos de la transmisión del mando.

Figuran también altos funcionarios provinciales. Comienza a notarse grandes dificultades para alojar a tantos forasteros.

FUNCIONARIOS QUE RENUNCIAN

BUENOS AIRES, 8 — El presidente de la república ha sido visitado por numerosos jefes de reparticiones quienes le presentaron las renuncias de sus cargos.

EL PRESIDENTE ALVEAR RECIBIO A VARIOS EMBAJADORES ESPECIALES

BUENOS AIRES, 8 — El presidente de la república doctor Alvear ha comenzado a recibir las embajadas especiales que vienen para asistir a la transmisión del mando.

EL PRESUPUESTO PARA 1929

BUENOS AIRES 9 Por un decreto del P. E. se promulgó hoy el presupuesto de gastos y recursos para el año 1929.

ANTECEDENTES DEL ACUERDO FRANCO-INGLES

Se espera con interés él careo darán a publicidad próximamente

"LE PETIT JOURNAL"

LONDRES, 8 — Según se tiene entendido es virtualmente seguro que toda la correspondencia oficial que comprende el compromiso de desarme franco-inglés en sus aspectos naval y militar, será dada a la publicidad a principios de semana.

LO QUE DICE "LE PETIT JOURNAL"

PARIS, 8 — "Le Petit Journal" niega las informaciones publicadas sobre el acuerdo naval franco británico según las cuales habríase "pactado" por Londres la aceptación del punto de vista francés sobre las reservas en dicho compromiso naval.

El referido diario declara que la comisión preparatoria del desarme había adoptado previamente una fórmula al respecto que satisfacía las exigencias francesas.

LA VERDADERA UBICACION DEL MONTE SINAI

COPENHAGUE, 8 — En el mes de febrero del año próximo, partirá de Maan (Arabia), la expedición dinamarquesa presidida por el doctor Detlef Nielsen, que lleva el propósito de investigar la verdadera ubicación del monte Sinaí, en el cual, según la Biblia, recibió Moisés las tablas de la ley.

El doctor Nielsen cree que ese monte no es el mismo que hoy se tiene por tal, y si sus teorías resultan correctas, se cree que tendrán una gran importancia para resolver el problema del origen de la religión judaica.

HOY VOLVERAN A INTERROGAR A J. J. ROURA

Según se tiene entendido se lo entre éste y su compañero de aventura Estevez

LOS 470.000 PESOS

BUENOS AIRES, 8 — Tanto el ex carjero Roura como su compañero de aventura Estévez, siguen incomunicados.

Hoy no se les tomó declaraciones, las cuales continuarán mañana.

Se tiene especial interés en conocer los resultados del careo a que serán llevados próximamente para conocer cuál es el paradero de los 470.000 pesos que Roura dijo le habían sido robados.

El estado económico del Brasil

RIO DE JANEIRO, 8 — Por lo general, estuvieron activas las operaciones comerciales que se hicieron en el curso de la presente semana.

Estuvo firme el mercado del café, así como el de los cambios.

Informaciones recibidas de Porto Alegre dicen que las inundaciones registradas en aquella región causaron entorpecimientos al comercio minorista, pero que no afectó la industria ganadera.

LA LUCHA DE LOS MACEDONIOS

LONDRES, 8 — El "Daily News" publica un despacho de Viena en que se anuncia que en Sofía se recibió la información de que los partidarios del jefe macedonio Michailoff lograron atraerse con halagos a 22 partidarios del jefe rival general Protogeroff, en un bosque cerca de Kustendil, en donde los atrajeron y acto continuo los ahorcaron.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

POR VIA DEL F. C. Santa Fe regresaron ayer a las 6 horas a esta capital, el gobernador de la provincia doctor Gómez Cello, los ministros Herrera y De Anquín, subsecretarios Bonazzola y Cello, presidente del C. de Educación, ingeniero González Zimermann, intendente municipal doctor Costa, y los señores Casimiro Lomello, José L. Garro, Dr. Romeo Bonazzola, y otros, los cuales asistieron a los actos organizados en la ciudad de Rosario con motivo de la inauguración del monumento levantado en la memoria del general Belgrano.

El secretario privado del gobernador, Sr. Testi, siguió viaje a la Capital Federal.

* * *

DESDE AYER se encuentra en esta capital el jefe de la tercera división del ejército, general Alfredo Córdoba. Su viaje obedece al propósito de presenciar el traslado a Paraná del regimiento 12 de infantería y la llegada de los batallones 3 y 4 de zapadores pontoneros.

* * *

ES MUY PROBABLE que para el día 15 del corriente mes se cambie el horario en vigencia en las oficinas de gobierno, adoptándose el de verano o sea de 7 a las 12 horas.

* * *

VAN BIEN ENCAMINADOS y se encuentran relativamente adelantados, los trabajos de construcción de un muro de defensa en el puente carretero que une esta capital con Santo Tomé.

Nos han asegurado que una vez terminadas esas obras, se dará comienzo a la pavimentación de todo el camino con concreto asfáltico.

* * *

AYER POR LA MAÑANA se entrevistó con los miembros del Poder Ejecutivo de la provincia el presidente de la Sociedad Rural de Rafaela. Los invitó muy especialmente para asistir a la inauguración de la exposición feria que se inaugurará próximamente en aquella ciudad.

* * *

HA REGRESADO DE LA Capital Federal el Inspector de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, doctor Pedro Chiarulo, el cual representó a nuestra provincia en el segundo congreso forestal celebrado recientemente en aquélla.

El delegado santafecino tuvo una destacada actuación.

* * *

A RAIZ DE LOS RUMORES circulantes, según los cuales el gobernador de la provincia Dr. Gómez Cello, debía, para normalizar su actual situación, reorganizar todo el gabinete, se asegura que S. E. ha manifestado que antes de verse obligado a prescindir sin otros motivos, de la colaboración de sus actuales secretarios, está dispuesto a abandonar las funciones de gobernador.

* * *

EL INGENIERO Arold Riley, que dirigió los trabajos de instalación de la super-usina de la Cía. de Tranvías Eléctricos, se ha ausentado definitivamente a Londres.

* * *

ES MUY PROBABLE que en el transcurso de la presente semana celebre su anunciada reunión el directorio A. del empréstito de 1922.

* * *

EL FISCAL DE ESTADO doctor Masjoan se ha expedido ayer en el sumario instruído en la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Rosario. Según nuestros informes, el citado funcionario aconseja pasar los antecedentes al juzgado de instrucción.

* * *

HOY SALDRA para la ciudad de Rosario, en jira de inspección, el inspector general de Escuelas señor Juan Mantovani. Regresará a mediados de la presente semana.

* * *

ES NECESARIO que las distintas seccionales de policía, refuercen la vigilancia en las ferias francas de nuestro municipio. A estar por las denuncias que hemos recibido, parece que los raterillos menudean con los consiguientes perjuicios para los comerciantes.

* * *

SE ENCUENTRA en esta capital el Inspector del Ministerio de Gobierno Sr. Barbieri, que como se sabe se había ausentado a San Cristóbal a fin de instruir un sumario con motivo de denuncias formuladas en contra del secretario de aquella jefatura, don Silvio N. Pereyra, por malos procedimientos.

El sumario en cuestión será elevado a la consideración del ministro de Gobierno, doctor De Anquín.

* * *

LA TESORERIA del Consejo de Educación continuó durante la mañana de ayer abonando los sueldos a los maestros de la octava sección, por el mes de septiembre. Hoy se continuará con la sección séptima.

* * *

NUEVAMENTE SE ANUNCIA que en la presente semana habrán de realizarse los trabajos de demolición del muro del hospital de Caridad que permitirá el alineamiento y pavimentación de la Avenida Freyre.

* * *

EN LA CASA de Gobierno se aseguraba esta mañana que en una conferencia que sostuvieron el ministro de Instrucción Pública y Fomento señor Herrera y el subsecretario Cello, el primero se mostró descontento porque el improvisado escritorio donde el domingo tuvieron que firmar el pergamino que perpetuará la asistencia de algunos personajes a la inauguración del monumento a Belgrano en Rosario, había sido construído sin tener en cuenta su estatura. Y confidencialmente, el señor Herrera le dijo a Cello que su firma era ilegible, porque tuvo que empinarse demasiado.

* * *

VARIOS CHOFRERS, reunidos frente al Bar Central, aseguraron ayer que dentro de pocos días comenzará "su agosto", con motivo de la "inevitable" huelga del personal tranviario.

* * *

PERSONAL de la oficina de Obras Públicas municipal continúa pintando en nuestras calles, las flechas indicadoras de las direcciones del tráfico en el centro de la ciudad.

Pintadas en negro, a una altura de tres metros aproximadamente, las flechas se destacan a la vista de los conductores.

* * *

COMENZARON con singular éxito los festejos organizados por la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en el local de la Sociedad Rural, con motivo del nuevo aniversario de América. El campo romeral se ha visto, como en años anteriores, muy concurrido.

LA SOCIEDAD ESPIRITISMO VERDADERO HA SOLICITADO PERSONERIA JURIDICA

EL FISCAL DE ESTADO NO HA RESUELTO LA PETICION

El fiscal de estado doctor Masjoan se ha dirigido ayer por la mañana al ministro de Gobierno Dr. De Anquín, acompañándole el expediente iniciado por la sociedad Espiritismo Verdadero de Rafaela, que pide personería jurídica.

Dice el fiscal:

"En el acta de fundación de la sociedad, nota con extrañeza esta fiscalía que las resoluciones tomadas han sido sometidas a la aprobación previa de un ciudadano de nombre Andrés, que parece ejercer influencia preponderante sobre los miembros de la sociedad, cuyo apellido no aparece como tampoco su firma en el acta de referencia. Esta fiscalía antes de dictaminar si la asociación ocurrente tiene por principal objeto el bien común (Art. 33 inc. 5o. del Código Civil), estima conveniente que S. S. solicite a la ocurrente que informe sobre la personalidad del señor Andrés y la intervención que tiene en la actuación de la sociedad."

El acta de fundación a que se refiere el doctor Masjoan, dice:

"En la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a los 23 días del mes de enero del año 1928, en la casa calle Dr. Estanislao S. Zeballos No. 461. Reunidos a las 17 horas los señores Joaquín Soriano, Matilde Soriano, Josefa S. de Culzoni, Juan Ternengo, D. Monti, José Dellasanta, Gerardo Guzmán, Guadalupe Soriano, Mercedes Soriano, Bartolomé Cicchitti y Ema Soriano, a objeto de dejar constituída una sociedad espiritista denominada Espiritismo Verdadero. En este estado procediendo de acuerdo a los consejos anteriores dados por nuestro guía espiritual Andrés, se procedió a dejar constancia de los socios fundadores que son los nombrados más los señores Mauricio Brubisc, Santiago Alessandrini y Esteban Montú que no pudieron asistir a este acto, procediéndose a elegir de entre los mismos la comisión directiva la que se deja formada por unanimidad en la siguiente forma: Presidente Joaquín Soriano, vice Ageo Culzoni, secretario Geral Bartolomé L. Cicchitti, subsecretario Gerardo Guzmán, tesorero José D. Montú, vocal 1o. Juan Ternengo, 2o. Matilde Soriano, 3o. Mauricio Drubich, 4o. Esteban Montú, 5o. José Dellasanta, 6o. Guadalupe Soriano, y por el término de dos años, a contar desde la fecha de la presente acta y cuya reelección de miembros podrá hacerse no obstante se dicten las reglamentaciones para los estatutos que no podrán oponerse a la reelección de los mismos miembros en cargos de la C. D.

Puesta a consideración del Guía esta acta se manifiesta en la siguiente forma: Aquí estoy y como guía del conjunto os indico reincorporéis los miembros básicos al más viejo como presidente, al segundo como vice y al tercero como secretario, en lo demás conforme. Andrés. Pregunta: ¿Dejamos a nuestra voluntad la elección del nombre del conjunto? Respuesta: Comprendo que esto es de vosotros pero ya que tomáis mi opinión os indico: "Espiritismo Verdadero". Pregunta: Encontramos que este título es mucho para nuestro conocimiento. Respuesta. Responderemos nosotros: Andrés. En este acto conforme los nombramientos todos toman posesión cada uno de su respectivo puesto el que aceptan a desempeñar. No siendo para más este acto y previa aprobación de nuestro guía espiritual, se da por terminado previa lectura y ratificación firmándolo los socios presentes. Firmados: Joaquín Soriano, Ageo Culzoni, Bartolomé L. Cicchetti, José D. Montú, Josefa S. de Cuzoni, Matilde B. Soriano, Emma Soriano, Guadalupe Soriano, Gerardo Guzmán, José Dellasanta, Juan Ternenko y Mercedes Soriano. Es copia fiel del original del libro de actas de la sociedad en folios uno y dos. Acta número uno. Conste. — Bartolo L. Cicchitti, secretario general. — Joaquín Soriano, presidente. — Hay un sello."

SE REUNIO LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

VOLVERA A REUNIRSE EL JUEVES

Reunióse ayer tarde la Junta Electoral Municipal. Asistieron el doctor José A. Codoni, don Eradio Doce, el doctor Domingo A. Mota y el doctor Mathurín.

Tenía por objeto esta reunión tratar la solicitud de los partidos políticos relativa a la adopción del padrón nacional para las próximas elecciones comunales.

Pero en vista de que no había concurrido ningún representante de los partidos políticos peticionantes, se resolvió aplazar el asunto para una próxima sesión, que tendrá lugar pasado mañana, jueves.

En dicha reunión se designarán también las autoridades de los comicios.

MAÑANA SE REUNE LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE SANTA FE

Mañana miércoles a las 21 horas tendrá lugar en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la asamblea anual ordinaria de esta sociedad, donde se procederá a la aprobación del informe de la presidencia y balances de la sociedad y a elegir la comisión directiva de la misma para el período 1928-1929.

Después de la asamblea se presentarán las siguientes comunicaciones científicas:

Dr. R. Borzone: Un caso de blastomicosis en Santa Fe y ensayo y revisión de las blastomicosis americanas.

R. Borzone: El sistema retículo endotelial en algunas enfermedades tropicales.

J. Frenguelli: Consideraciones sobre un resto de cánido del pampeano inferior de Miramar.

R. Hreñá: Sobre un tuba caudal fósil procedente de Santa Fe.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

PERMISO CONCEDIDO

Se resolvió conceder con carácter definitivo el permiso solicitado por el señor Bautista Bocardo, para alambrar en jurisdicción de la colonia Sastre, un campo de 2.242.20 metros.

El recurrente deberá dejar libres los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la colonia.

SE FELICITA AL GOBERNADOR POR LA SUPRESION DE LOS IMPUESTOS AL AUTOMOVIL

El decreto del Poder Ejecutivo dejando sin efecto la aplicación de impuestos a la venta de automóviles, ha motivado, entre otras demostraciones de aprobación, el envío del telegrama que reproducimos:

"Excmo. Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Pedro Gómez Cello. — Ciudad:

En nombre y representación de la sociedad anónima Buxton, Guillayn y Cía. Ltda., representante de los automóviles Hudson y Essex, y en el mío, me complazco en significar al señor gobernador la satisfacción con que ha recibido el comercio de automóviles su decreto suspendiendo el impuesto a la venta de los mismos, por cuanto su mantenimiento hubiera ocasionado grandes perjuicios a la economía provincial al obligar la clausura de las agencias instaladas en la provincia. Excmo. Sr. Gobernador, reciba el testimonio de nuestro aplauso por la realización de un verdadero acto de gobierno. Dios guarde a V. E. — **Próspero della Paolera.**"

—(o)—

ADOPTO RESOLUCIONES LA CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de ayer, reunida en número pleno, de acuerdo a lo que establece el artículo 44 inciso 3o. de los estatutos de la Bolsa de Comercio, adoptó las siguientes resoluciones:

Verificaciones higrométricas—

Desde la fecha, para las verificaciones higrométricas, se tomará el término medio de tres análisis, en vez de dos como se efectuada transitoriamente.

—En vista de la escasa cantidad de maíz que se lacra para verificaciones higrométricas, debido al reducido tamaño de los tarros actualmente en uso, lo que da lugar a que cuando se solicitan rectificaciones no hay suficiente muestra.

Envases para muestras de maíz—

Las muestras de maíz de la cosecha 1929 en adelante, que vengan para verificaciones higrométricas, deberán ser lacradas en envases de cierre hermético de un tamaño no menor de QUINCE centímetros de alto por DOCE de diámetro. — V. Lupotti, vicepresidente; A. Martínez, secretario honorario.

CELEBRACION DEL 12 DE OCTUBRE

CENTRO CULTURAL "HIPOLITO IRIGOYEN"

Adhiriéndose a la fiesta nacional del día de la Raza en el 436o. aniversario del descubrimiento de América, y como un homenaje, también, a la fecha consagratoria de la segunda presidencia en el país del doctor Hipólito Irigoyen, el Centro Cultural que lleva el nombre de este preclaro ciudadano, ha confeccionado el siguiente programa:

A la salida del sol, disparo de bombas de estruendo.

De 8 a 10 horas, reparto de 160 raciones a los pobres, consistentes cada una en 1 kilo de carne, yerba, azúcar, etc.

De 10 a 10.30, inauguración oficial de la biblioteca del centro, con la asistencia de las autoridades y delegaciones de sociedades, bibliotecas populares, etc.

De 10.30 a 12, discursos alusivos a la magna fecha y al acto inaugural.

Reparto de galletitas y caramelos a los niños.

A la puesta del sol, disparo de bombas de estruendo, despidiendo el fausto día.

Nota. — A contar desde esta fecha y hasta el día 31 del corriente, queda abierto un concurso infantil de composición sobre el 12 de Octubre, cuyas bases y premios se publican en la prensa local.

Queda invitado el pueblo de Santa Fe a concurrir al acto inaugural expresado.

CONCURSO DE COMPOSICIONES SOBRE EL 12 DE OCTUBRE

Invítase a los niños de las escuelas primarias de esta capital, a participar del concurso que auspicia este centro con el tema: "12 de Octubre" (significado histórico, proyecciones en la vida de América y su vinculación en la raza).

BASES

Las composiciones deberán ser hechas con claridad. No podrán exceder de tres hojas de papel block escolar. Deberán ser remitidas bajo sobre al local del centro, calle S. Luis 3162, especificando edad, grado que cursa el remitente y su domicilio.

PREMIOS

1o. — Un primer premio de honor a la mejor composición, consistente en tres argentinos.

2o. — Cuatro primeros premios a las cuatro mejores composiciones de los alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados, consistentes en vales por valor de veinte pesos m|n. canjeables por mercaderías en la casa Cassini de esta ciudad.

3o. — Cuatro segundos premios a las composiciones que sean clasificadas como inferiores a las primeras de alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto grados, consistentes en vales por valor de diez pesos m|n., canjeables en la misma casa comercial.

4o. — Cuatro terceros premios a las composiciones que precedan a las anteriores en orden de méritos, consistentes en vales por valor de cinco pesos m|n. canjeables en la referida casa de comercio.

5o. — Además de los citados, serán premiadas las demás composiciones que se presentaren, con diferentes útiles escolares y juguetes, propios de la edad de los alumnos.

Nota — Las composiciones deberán ser remitidas antes de las 21 horas del día 31 del corriente mes de octubre. Estas serán rigurosamente analizadas por un jurado de tres miembros, nombrados al efecto, los que se expedirán con la mayor prontitud para el discernimiento de los premios, que serán entregados a los alumnos merecedores, por las autoridades de este centro, en la fecha y hora que se dará a conocer por medio de la prensa local.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Pedro Fontana, con Natividad Emma Sánchez, arg.

Nacimientos: — Víctor Eduardo, hijo de José Mazzini y de Ursula Fasatti.

Jerónimo Roberto, hijo de Francisco Acuña y de Deolinda Acosta.

—Defunciones — Nicolasa Carrasco arg. 80 años.

Dorotea Recalde de Bordes, arg. 76 años.

Luis María Perichón, arg. 26 años.

José A. Bey, ruso, 52 años.

Julio Balbelle, uruguayo, 52 años.

SEGUNDA SECCION

José Giusti, italiano, con Fructuosa Zaida Camacho, arg.

Nacimientos —Ilda Beatriz Guadalupe, hija de Juan Francisco Mazzei y de María Mercedes Cazziano.

Nely Lidya, hija de Nicolás Gómez y de Eusebia Iglesias.

Ricardo Angel, hijo de Luis Barbotti y de Matilde Marchetti.

Enrique Dante, hijo de Nervino M. Lezcano y de Cristina Correa.

Defunciones — María de los Angeles Pereyra, arg. 5 meses.

NUEVO VICE CONSUL DE ITALIA EN SANTA FE

El lunes de la semana pasada, tomó posesión de la dirección del vice-consulado de Italia en Santa Fe, el Cav. D. G. M. Nasi, designado para ese cargo por el gobierno italiano.

Anteriormente el doctor Nasi, había desempeñado la regencia consular de su país en Bruselas, Bélgica, y luego de la Bello Horizonte, Brasil, después de haber figurado entre los primeros en concursos para la provisión de puestos en la diplomacia.

El nuevo vice-cónsul de Italia en Santa Fe es un ex combatiente. En la gran conflagración tuvo una actuación continua durante toda la guerra, siendo gravemente herido y obtenido meritorias condecoraciones.

—(o)—

POLITICA DE TOLERANCIA

Antes de asumir el mando el presidente provisional recientemente designado por el Congreso de Méjico, doctor Emilio Portes Gil, se propone presentar un proyecto de amnistía general en favor de los condenados civiles y militares.

Sabida es la situación por que ha atravesado Méjico en los últimos años y las luchas internas que ha debido sufrir. Estas luchas han creado rencores y odios que dificultan en buena parte la administración del Estado y que indudablemente hacen vivir a la población.

La iniciativa del presidente provisional es por ello digna de señalarse, como un esfuerzo del gobernante por la pacificación interna, y como un alto ejemplo de tolerancia en quien fuera uno de los destacados miembros del partido revolucionario que hoy ocupa el gobierno de Méjico.

Dicen que la generosidad y la bondad son atributos de los fuertes. Debe así interpretarse el acto de Portes Gil como la demostración de la confianza que tiene en lo sólido de su posición y en el imperio que han alcanzado en su patria las instituciones, que hasta hace pocos años sólo existían en el papel.

El inquieto pueblo mejicano ha de recibir complacido la generosa medida que comentamos, la cual es sin duda un franco llamado a la amistad y a la colaboración de todas las fuerzas sociales en la obra de la administración pública, y en la solución de los problemas políticos que se presentan, como la elección de presidente efectivo a que ha de ser dentro de poco convocada la nación.

UNA ADQUISICION

Con destino a la construcción de un edificio para la Universidad Nacional del Litoral fué adquirida hace dos años una manzana de terreno en un lugar relativamente céntrico de esta capital.

Se pagó por dicho terreno una suma crecida de dinero. Ignoramos que criterio financiero inspiró la adquisición, pero nos apresuramos a dejar constancia de algunas cifras que para juzgarla, pueden servir de valioso elemento de juicio. Veamos:

La manzana de terreno se halla ubicada en la esquina de las calles Boulevard Pellegrini y San Jerónimo. En la fecha de la operación, el metro cuadrado en dicho lugar era avaluado en la suma de doce pesos moneda nacional. Antes de hacer la operación, la Universidad Nacional del Litoral, que ya era propietaria de otra manzana de terreno, vendió esta última en la suma de 100.000 pesos, operación elogiosamente comentada por las autoridades de la casa. Después de vendidas, se resolvió la adquisición de la otra manzana. Por ésta, se pagó 329.000 pesos al contado a razón de 25 pesos el metro cuadrado.

Ambas operaciones son interesantes. La última permite suponer que si las autoridades de la Universidad se hubieran empeñado en ello, hubieran podido conseguir el terreno que deseaban en condiciones más ventajosas. Pero indudablemente no preocupó mucho a los compradores el precio un tanto elevado que exigió la entidad particular a quien fué adquirido el terreno. La Universidad Nacional del Litoral, es un organismo financieramente bien constituido y la suma de 329.000 pesos no podía perjudicarla.

Se nos ha asegurado que con la venta de la otra manzana en 100.000 pesos, la Universidad obtuvo alguna ganancia, porque ese terreno había sido adquirido años antes en 45.000. Posiblemente influyera con el tiempo la valorización de las tierras y eso explicara por sí sólo el mayor precio obtenido. En cualquier forma, si por una parte hay que apreciar la habilidad financiera que permitió obtener esa ganancia, por la otra habrá que considerar también la generosidad con que se accedió al pago de los 329.000 pesos que en plazo brevísimo exigieron los vendedores.

Como el asunto es digno de prolijos análisis, prevemos que volverá a llamar nuestra atención.

LOS OBREROS TRANVIARIOS INICIARON ANOCHE EL PARO GENERAL DE LOS SERVICIOS

Conforme a lo que anunciaran al presentar su pliego de condiciones a la Empresa, los obreros tranviarios iniciaron anoche el paro general de los servicios.

A las veintiuna horas empezó a disminuir la circulación de los coches. Comisiones de guardas y motormans fuera de servicio interceptaban el paso a los tranvías, invitando a sus compañeros a hacer efectivo el paro, lo que conseguían invariablemente. En efecto, los coches seguían su recorrido hasta dejar los pasajeros en sus respectivos destinos y de allí regresaban a estación.

De esta manera, a las 23 horas, ya no quedaba en la ciudad ningún tranvía en circulación.

El éxito de la huelga decretada ha sido, pues, completo en la primera jornada y es de creer que se obtendrán las finalidades perseguidas, ampliamente. Los obreros están en tren de no cejar en sus propósitos, inspirados en indiscutibles derechos a mejorar la situación en verdad estrecha y mísera en que los mantiene la Compañía de Tranways y Fuerza, remunerando malamente su trabajo.

HUBO UNA CONFERENCIA

En el despacho del Ministro de Gobierno, se reunieron ayer por la tarde el doctor de Anquín, el Gerente de la Compañía de Tranways y Fuerza, señor Tomás Jackson, el Jefe de Policía y el Director de Estadística y Trabajo.

Dicha conferencia obedecía al fin de conversar sobre la situación creada por la huelga de los tranviarios.

El señor Jackson manifestó que se tenía buena voluntad pero que era imposible acceder al solicitado aumento de sueldos, porque eso era del resorte del Directorio de la Compañía en Londres.

Valer decir, que exhibía el argumento de siempre, el viejo argumento que a nadie convence. Dijo que debía darse tiempo para que el Directorio resolviera el asunto, a cuyo fin ya había enviado un cablegrama. Otro argumento de circunstancias.

LA INTENDENCIA MUNICIPAL CONSIDERA QUE ATENTA CONTRA LA MORAL PUBLICA EL JUEGO DE AZAR EN LAS ROMERIAS

SE HA DIRIGIDO AL CONCEJO DELIBERANTE VETANDO LA ORDENANZA SANCIONADA POR ESTE

La solicitud presentada por la entidad organizadora de las romerías españolas, pidiendo autorización para instalar en ellas varios juegos, y que sobre la cual diera un dictamen favorable el Concejo Deliberante, ha motivado de la intendencia municipal una actitud que sienta un saludable precedente.

Con fecha de ayer ha dirigido al Concejo, la siguiente comunicación:

Honorable Concejo Deliberante. — Sala de sesiones:

Al acusar recibo de la comunicación de la ordenanza No. 2400, que ha merecido la sanción de V. H., lamento tener que expresar que este D. E. se ve precisado a usar de la facultad que le acuerda el inciso 6o. artículo 40 de la ley orgánica de las municipalidades.

La sanción de V. H. autoriza a la Sociedad Española de Socorros Mutuos para hacer funcionar en las romerías españolas, los juegos: frutero, carreras de cintas, carreras de caballitos, la boule, la mascota y juegos múltiples, dejando sin efecto, para el caso, las disposiciones de la ordenanza No. 2075.

Esta intendencia considera inconveniente a la moral pública la sanción de la ordenanza que observo, porque significa una repetida excepción a la citada ordenanza No. 2075, prohibitiva de los juegos de azar en las fiestas y kermeses, sean o no de las llamadas de beneficencia, las que a la vez que impiden la propagación de este vicio, evitan que al amparo de instituciones benéficas, lucren exageradamente elementos que hacen profesión o industria de la explotación de juegos prohibidos.

Por nobles que sean los fines de la institución Sociedad Española de Socorros Mutuos, circunstancias que no se discuten, esta Intendencia considera que para realizarlos, ésta, como cualquier otra institución de su índole, no ha menester ampararse en excepciones que están precisamente en pugna con una orientación moralizadora definitivamente aceptada por la opinión y los poderes públicos.

Tampoco ignora esta Intendencia que se han hecho excepciones en otros casos análogos al presente, pero la misma reiteración de estos pedidos obliga a tomar una resolución definitiva, rechazándolos, a fin de que la excepción no se convierta en regla, y pueda surtir sus beneficiosos efectos la ordenanza 2075.

Opina así también esta Intendencia, que la beneficencia para ser útil a la sociedad, ha de practicarse adecuada e inteligentemente y no duda que estando V. H. animada de idénticos propósitos de los que el suscripto persigue ha de encontrarse la forma práctica de ayudar y fomentar las instituciones benéficas sin detrimento de la moral pública.

Saluda a V. H. muy atentamente. —Ignacio J. Costa. — M. Mántaras.

No hay duda de que es buena la Policía



Cuando esta fotografía se difunda por el país (van las placas rumbo a los principales diarios), nuestra policía habrá adquirido definitivamente la fama que se merece.

Ahí están sonrientes y tranquilos, orgullosos de su impunidad, los dos aventureros más célebres que a estas horas recogen la admiración popular. Aparecen rodeados por varias personas conocidas durante la fiesta dada en el Club del Orden, institución prestigiada por todas las familias de la sociedad santafecina, desde hace cien años.

En estos salones lograron introducirse los perseguidos, gracias al ambiente de que les rodeó de inmediato un apellido bastante bien inventado y una cartera perfectamente equipada.

La policía de Santa Fe (¡maravillosa policía!), ha dejado pasearse a estos dos sujetos por todas partes, durante dos meses, ha sido culpable de que se le abrieran las puertas de la más absoluta confianza y hubieran indudablemente concluído por hacerse notar con una nueva hazaña a no haber el azar puesto fin a la aventura.

Así estamos defendidos contra la invasión de delincuentes profesionales: si aquellos que producen sensación, si aquellos cuyas fotografías recorren todo el país pidiendo a gritos la captura, se introducen en los círculos sociales de la capital de una provincia como la nuestra, ¿qué no podemos temer de los otros, de los que se ocultan y abrigan bajo el disimulo?

Como hemos dicho, cuando estas fotografías se difundan, nuestra policía estará ante la opinión del país en el lugar que le corresponde.

Ella es la responsable directa de la afrenta que se le ha inferido a nuestra sociedad, al inferírsela a su club, pues en sus manos estuvo el impedir que el cinismo sonriente de un Roura y un Estévez, luciera su impunidad por calles y salones.

PIO IX HA ESCRITO A MONSEÑOR BONEO

Las fiestas que, con motivo de las bodas de diamante sacerdotales del Ilmo. y Rvmo. Sr. obispo diocesano, Mons. Juan Agustín Boneo, se celebraron el día 19 del mes ppdo. en esta capital, han tenido verdaderamente un broche de oro, con una carta autógrafa de afectuosa intimidad que el Papa Pío XI, gloriosamente reinante, ha dirigido al Vble. prelado. En ella claramente se destaca el aprecio y alta estima con que el Sumo Pontífice distingue al Pastor de Santa Fe.

Como la carta autógrafa está en latín, en atención a nuestros lectores, nos complacemos en publicarla traducida al castellano. Es del tenor siguiente:

"Al Vble. Hno. Juan Agustín, Obispo de Santa Fe en la América meridional, Asistente al Solio Pontificio. — P. P. P. RI. — Venerable Hno. — Salud y apostólica bendición.

En fecha próxima tu clero y pueblo amantísimo recibirá una gran alegría, al acercarse el día feliz en que cumplirás los sesenta años de la celebración de tu primera misa. Bien merecido tienes este amor de los tuyos ya que, en tan largo espacio de tiempo has desempeñado con toda solicitud las variadas y gravísimas obligaciones pastorales. Por lo cual Nos también te distinguimos con el mismo amor y de muy buena gana aprovechamos la ocasión de este fausto acontecimiento, no sólo para testimoniarte nuestra benevolencia sino también para hacernos participantes de esta alegría general, lo cual hacemos por medio de las presentes.

Así, pues, rogamos a Dios te asista propicio en todas aquellas empresas que redunden en utilidad de esa Iglesia, y que te conceda fuerzas suficientes de alma y de cuerpo, para que por luengos años te conserves para bien de tu grey. Y a fin de que la celebración de este acontecimiento dichoso resulte más solemne y fructuosa, te concedemos que una sola vez, en la ocasión que eligieres, puedas impartir en Nuestro nombre, a los que asistieren, la bendición, concediéndoles la remisión total de sus culpas, con las condiciones acostumbradas.

Entretanto, sea prenda de celestiales dones esta apostólica bendición que a ti, venerable Hno., y a todo tu clero y pueblo concedemos de lo íntimo del corazón del Señor.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 28 del mes de agosto, en la fiesta de San Agustín, del año 1928, séptimo de nuestro pontificado. — Pío P. P. XI"

—(o)—

SE HARA EFECTIVA LA PROHIBICION DE FUMAR EN LOS FERROCARRILES

La Dirección Gral. de Ferrocarriles ha enviado una circular a las empresas ferroviarias, llamándoles la atención sobre la frecuencia con que los pasajeros infringen la disposición que prohibe fumar en determinados compartimentos de los trenes.

En consecuencia, aquella repartición nacional dispone que se adopten las medidas conducentes del caso para evitar que se siga cometiendo la mencionada infracción.

Carta al Primer Sombrero de Paja

Un señor que se firma "Veintitrés" nos ha endilgado un atrabiliario producto de su antipatía a los "pajizos"...

Hemos recibido y publicamos sin comentarios, por la sencilla razón de que se comenta a sí solas, este original documento:

"Señor Director de EL ORDEN. Presente. De mi consideración: Vd. me va a disculpar, aún sin conocerme; pero yo le profeso un odio africano al sombrero de paja y de algún modo tengo que desahogarme. Deme un pedacito de columna en su diario y publíqueme las líneas que van a continuación.



"Al primer sombrero de paja: Donde lo encuentre: Te tengo entre ojos. Regresaba ayer en automóvil a mi casa, modesto automóvil de alquiler, cuando te divisé entre un grupo de honrados y decentes sombreros de nutria, castor, o que se yo. No te divisé; te adiviné. Una nota blanca te anunciaba. Y se me irritaron los nervios como caballos ariscos. ¡Que rabia que te tengo!... ¡Y que desprecio!...

Si me preguntas de donde me viene esta animosidad hacia ti, no sabré que contestarte. Y eso es lo más grave, lo verdaderamente clínico de mi caso: ¡Te tengo rabia porque sí! Tu, las bicicletas y los impertinentes son las cosas que más me revientan, sin contar claro está los errores en que pueda incurrir el barman que me sirve.

Pitigrilli veía una muestra de la justicia divina, cada vez que un ciclista se rompía el bautismo sobre el pavimento. ¡Que cosa imbécil le resultaba una bicicleta a aquel malévolo sujeto! Y sin embargo, al lado tu yo, una bicicleta es casi tan simpática como Clara Bow cuyos dos ojos enormes, podrían compararse con las dos ruedas del detestable vehículo.

Pero tú... Tu eres lo peor que he conocido. Eres un atentado a la estética, al buen gusto y hasta a las buenas costumbres. Porque viéndote ¿quién se resiste a la tentación de hundirte de un puñetazo en la respetable cabeza del no menos respetable ciudadano que desaprensivo y confiado ha salido a pasear contigo? Nadie... Y romper sombreros en la cabeza del prójimo, no es una buena costumbre. Atenta contra el orden público.

Tu inicias al delito, al desorden, al crimen, a la locura. Viéndote arrastrado por el viento y hecho tortilla entre las ruedas de un auto, se descansa. Pero viéndote pasear insolente, satisfecho, duro, antipático como un agente de policía particular, eres una pesadilla.

Cuando inesperadamente comienza a llover, ¡oh las dichosas tormentas de verano!, doy gracias a las nubes y al agua. Cobardemente huyes en todas direcciones.

Tú y tus hermanos desaparecéis en las puertas, en las esquinas, bajo los sacos. Por un momento la ciudad se ve libre de sombreros de paja. Desgraciadamente sólo el invierno os corre de verdad. Escucha: Me ha dicho mi médico que voy a morir en invierno. Pues bien: Sólo por no verte vivo soñando con la proximidad de los primeros fríos. Moriré yo, pero veré desaparecer. A tanto llega mi odio.

Si yo supiera quién te inventó!... Eres tan detestable como una pechera almidonada. Y además, eres incómodo, mal compañero de tu dueño, infiel y vulgar. Eso sobre todo: Carecés de personalidad. Eres mellizo de todos los demás sombreros y no siendo posible darte forma, no es posible poner en ti un sello de la propia personalidad. Nada. Eres entre todos los sombreros de paja del mundo, un sombrero más. Un pajizo... Uf...

Cuando tenía 15 años la influencia del cariño paterno me proveyó de uno de tus hermanos. Con él sobre la cabeza fuí en busca de una chiquilina de 15 años también que en aquella época vestía de luto y que me obsequiaba con románticos ramos de violetas. Paseábamos juntos por una plaza, diciéndonos en silencio una enorme cantidad de tonterías de las cuales no me avergüenzo a pesar de todo, cuando de improviso una racha de viento te arrancó y echaste a correr... ¿Yo ir detrás de ti?... Sí. Sí porque, ¿cómo volver a casa sin sombrero?... ¿Pero y ella?... Roja y humillada se quedó contemplando tu carrera. Y como corrías, imbecilito... Te alcancé pero perdí la chica, sus quince años y las violetas.

Y ayer te he visto. Ya te anuncias. Y tienes la desvergüenza de asomarte a la calle a disputar el puesto a los nobles chambergos, tú, tú que eres una caja de botines hecha redonda por equivocación del fabricante... En fin. No quiero decirle nada más. Dejo eso sí, constancia de mi desprecio y me despido de ti deseándote que pronto, muy pronto, te veas aplastado por un taxi. Hasta entonces. Veintitrés.

Acerca de los fenómenos que se producen en calle San Martín desde las 19 a las 20 horas

La mala costumbre de usar una sola vereda y de formar coladores en algunas esquinas

Además de Roura y Estévez, otros distinguidos forasteros, tan recibidos en nuestra ciudad como aquellos dos, han pasado por las calles santafecinas su cuidadosa pretensión de interiorizarse de nuestras características.

Han podido estos, observar muchas cosas interesantes; de ellas, conversaciones recogidas incidentalmente, habíamos hecho una lista. Y en los últimos días hemos podido comprobar personalmente la verdad de aquellas acusaciones. Veamos:

LAS PROCESIONES POR CALLE SAN MARTIN

A la salida de los cines, se organizan automáticamente, por fuerza de una costumbre risueña, largas procesiones que desfilan por calle San Martín de sur a norte. Llegan hasta un límite prudencial y regresan. Lo curioso es que la procesión, lleada estrechamente como una columna en marcha, va y viene por la misma vereda. Mientras esa vereda soporta el paso de la columna, la otra se muestra desierta, desolada.

El fenómeno se produce todas las tardes de 7 y 30 a 8 y 30.

Contemplando el espectáculo, encaramos por razón de una inquietud de espíritu muy lógica, la manera de resolverlo.

—A mí me fastidia enormemente esta costumbre — nos decía una señorita que iba ayer a la tarde en la fila de procesionantes. Pero... ¿Qué se le ha de hacer?... Es la costumbre, o la moda. Y parece una costumbre y una moda de pueblo chico. Recuerda las aglomeraciones que se producen en algunas localidades pequeñas a la llegada de los trenes. El andén es el centro de reuniones y desfiles como el que vemos ahora...

—Hay un remedio — advertimos. Y es de comenzar a caminar por la vereda que hoy está desierta. Se iniciaría así ese desorden tan agradable que ha dado renombre a la calle Florida, a Florida como se la conoce en todo el mundo. Y hasta podría propiciarse, para ciertos días, la supresión del tráfico de 6 y 30 a 8 y 30...

—Sí. ¿Pero quién deja esta vereda por la otra?... ¿Quién inicia el movimiento?... ¿No ve que eso es tan grave como mostrarse con el primer sombrero de paja de la estación? Y la interlocutora, con este argumento y una sonrisa que muestra su espíritu, continúa el paseo conservando su puesto en la fila. En la cerrada fila pueblerina.

LOS COLADORES

Frente a algunas confiterías se forma una doble fila de jóvenes que indudablemente representan a la juventud santafecina. Un forastero nos dice:

—Linda muchacha. Viste bien. Calza mejor. Fuma magistralmente. Y, ¿por qué no?, debe tener su buena cultura musical. Una cultura musical de discos de fonógrafo, pero cultura. Literaria y científicamente no deben estar mal tampoco: Hay muchos estudiantes. Deduzco que debe haber también muchos establecimientos educacionales. Muy lindo...

Esta juventud da una muestra de inteligencia previendo estratégicamente el paso de la procesión. A la hora justa, está en su puesto: ellos podrían repetir con orgullo: La guardia muere pero no se rinde.

Aquel mismo forastero, piensa al verlos en correcta formación:

—¿Qué haría la guardia si un día la procesión no pasara por entre la doble fila que forma esta especie de cañón?... Se desmoralizaría. Pero no. Tal cosa no puede ocurrir. Invariablemente la procesión responde y la guardia presenta armas. Cuando las primeras siluetas femeninas, acompañadas o no, aparecen en el horizonte, hay un toque de atención. Todo va bien... Ya vienen.

Si algún día por un fenómeno al parecer imposible, faltara la procesión o la guardia no formara el colador que forma frente a las confiterías, Santa Fe, su calle San Martín y hasta su atmósfera, sentirían la alarmante sensación de una catástrofe. Sería algo así como el anticipo del caos social.

Pero debemos reconocer que cuando esto ocurriera, el paseo por calle San Martín sería más agradable.

SE HACEN SENTIR LOS EFECTOS DE LA HUELGA, CONTRA LA Cía. MIHANOVICH

SE PARALIZAN LAS ACTIVIDADES

Cumpliendo con la resolución de huelga, las tripulaciones del Aguila, Ibicuy, Monte Moro, Asia y Camelia de la Compañía Mihanovich han suspendido las tareas habituales. Los obreros estivadores han aplicado el más riguroso boicot a todos los buques de la empresa en conflicto y por tal motivo no se realizó ayer ninguna clase de operación de carga y descarga.

Las últimas informaciones recibidas en la Secretaría de la Federación de la Capital, dan cuenta de que el movimiento adquiere día a día mayor amplitud, habiéndose plegado al movimiento la Federación en Construcciones Navales, la cual paralizó sus tareas en los talleres de la Empresa.

Los obreros del puerto de la Capital Federal se han declarado en huelga solidarizándose con los Marítimos.

La Unión Sindical Argentina, la entidad representativa del proletariado de la República, sigue de cerca el desarrollo de la huelga marítima, con el propósito de hacer entrar en juego todas las fuerzas organizadas en la primera oportunidad, en defensa de la poderosa organización de los trabajadores del mar.

El Sindicato de Capataces del Puerto, ha sido convocado para tomar resoluciones sobre la Huelga Marítima que desde ya se puede considerar que será de la más amplia solidaridad.

SINDICATO DE OBREROS ESTIVADORES DEL PUERTO

Ayer realizó una importante asamblea extraordinaria para dar cuenta del estado de la huelga marítima, confirmándose en medio de un gran entusiasmo la resolución tomada de aplicar el más riguroso boicot a los buques de la Compañía Mihanovich.

En las asambleas organizadas por los obreros en Huelga, reina un intenso entusiasmo. La solidaridad entre ellos es completa y permite augurar el triunfo rotundo de la causa que defienden y que llevarán a la victoria.

Y es que, sin duda alguna, en la presente ocasión los trabajadores del mar persiguen la obtención de mejoras y seguridades que no se les puede negar sino por puro espíritu estrecho, como es el que anima a la compañía jaqueada por el movimiento huelguista que nos ocupa.

A estar a las informaciones de Buenos Aires y a las que hemos recogido en los locales de agremiación, el boycot a la Empresa Mihanovich se intensifica a cada momento que pasa y ha de ser absoluto.

La Compañía pretende contrarrestar los efectos del movimiento tomando personal ajeno, pero este recurso de muy poco ha de servirle y por el contrario agudizará la decisión de los obreros que harán triunfar sus derechos.

UN BARRIO OLVIDADO Y EXPUESTO A GRAVES CALAMIDADES

Hemos dicho ya que el barrio Candioti, en la parte que da sobre el murallón con que el ferrocarril Santa Fe obstruye la calle Belgrano y sus adyacencias, está expuesto a inminentes riesgos en virtud de las continuas inundaciones que producen las lluvias, por insignificantes que éstas sean. Y ahora lo repetimos.

La citada "muralla china" sirve de obstáculo insalvable a las corrientes pluviales, las cuales se detienen y aglomeran en las calles penetrando en las casas donde forman enormes lagos en ocasiones hasta de sesenta y setenta centímetros de altura.

Agréguese a esto el nivel superior de las calzadas respecto al piso de la edificación, y la notoria deficiencia e incapacidad de los desagües artificiales, y se tendrá una idea más o menos aproximada de la situación en que vive aquel vecindario.

Hace mucho tiempo que nos hemos convencido de que no existe en Santa Fe un solo gobernante capaz de cuadrarse frente a la Cía. Francesa para obligarla a colocarse dentro de las prescripciones de nuestras leyes, de las conveniencias del público.

Lo que nos cuesta creer es que, cuando se trata de la salud y el bienestar de toda una población, las autoridades persistan en su censurable apatía, causando la impresión de que con tal de conservar la buena amistad de la despótica empresa no trepidan en sacrificar lo que deberían guardar más celosa y avaramente.

Ya que no existe la energía necesaria de parte de los gobernantes para exigirle el levantamiento total de los obstáculos que dividen a la ciudad, debe imponérsele siquiera la supresión inmediata del núcleo mural con que ahoga al barrio Candioti.

Si no se hace así, los vecinos de la zona aludida tendrán que abandonar sus casas y sus intereses, a fin de substraerse a los graves riesgos derivados del encierro en que viven por obra de la todopoderosa empresa ferroviaria de referencia.

———(o)———

LOS MENORES RECLUIDOS EN EL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES

Ya que por el momento, es imposible — o por lo menos dificultoso — dotar al Depósito de Contraventores de un edificio más amplio y más adecuado al fin a que está destinado, debe tratarse siquiera de que no se alojen en él, en promiscuidad con los delincuentes adultos, a los menores de edad.

Esos menores reciben, como ha de imaginarse el lector, enseñanzas perniciosas en su permanente contacto con gentes empedernidas en el vicio y el delito, y la única manera de substraerlos a ese contagio sería alojándolos en un local separado — el reformatorio, por ejemplo — donde estén a cubierto de toda influencia que pueda dañar su moral y arraigar en sus espíritus el germen de la delincuencia.

En esta ocasión, los señores defensores de menores tienen una honrosa misión que cumplir, y estamos seguros de que la cumplirán, pues es notorio que no les falta ni aptitudes, ni patriotismo ni cariño a los desgraciados confiados a su custodia y a su vigilancia legal.

DESPUES DE UNA ENFERMEDAD HAY QUE REPONER SIN DEMORA LAS FUERZAS PERDIDAS

———(o)———

ESCOMBROS EN LAS ACERAS Y EN LAS CALZADAS

Nuestra ciudad, no obstante los indudables progresos obtenidos en los últimos tiempos, desde el punto de vista edilicio y urbano, sigue presentando ciertas modalidades propias de una ciudad eminentemente anticuada y colonial. Una de ellas es la aglomeración de escombros y de materiales de construcción en sus aceras y calzadas, hecho revelador de la indolencia musulmana que caracteriza a las ciudades argentinas que se resisten a renunciar definitivamente a su condición de grandes aldeas.

Empero, si una parte de los habitantes de Santa Fe sigue aferrada a la tradición, y consecuente con ella, obstruye la vía pública con montañas de cascotes y desperdicios de albañilería, la municipalidad no tiene por qué solidarizarse con tales preocupaciones, y, antes bien bien, debe tratar de que la capital de la provincia deje de ser el villorrio de antaño, para convertirse en lo que es en realidad: una ciudad moderna, con muy pocos vestigios del pasado colonial.

El señor intendente debe decidirse, pues, a franquear las calles de Santa Fe, haciendo desaparecer los escombros y los materiales de construcción que las obstruyen.

PROSIGUE LA CONSPIRACION CONTRA EL COMERCIO HONESTO

Ha hace muchos día, EL ORDEN publicó una carta suscripta por uno de sus lectores y en la cual se denunciaba la existencia de una especie de liga de estafadores, encaminada a burlar la buena fe del comercio honesto de esta plaza, de Rosario y Buenos Aires, mediante quiebras organizadas al margen del Código de Comercio y dentro de la zona del Código Penal.

Y bien: hemos tenido ocasión de constatar que esa asociación de pillos existe en realidad y que su acción se va ampliando y vigorizando a medida que se hacen más ostensibles la lenidad de la justicia y la indiferencia de la policía. Oportunamente señalaremos en forma concreta dónde está el mal y quiénes son los que se dedican a tan condenables actividades.

Mientras tanto, bueno sería que los jueces y las autoridades policiales inicien reservadamente una inteligente investigación que les permita individualizar a los estafadores. Estamos seguros de que el trabajo no será improbo, pues comenzada la diligencia, las mismas víctimas se encargarán de orientar a los investigadores.

———(o)———

MORDIDO POR UN PERRO RABIOSO

El menor Elbio Soria, de 13 años de edad, domiciliado en Santo Tomé, fué mordido ayer en la pierna derecha por un perro rabioso propiedad de Rosario Centa, vecino del mismo pueblo.

Tomó la debida intervención la comisaría de la villa, haciendo conducir a la víctima y al can al Instituto Antirrábico a los efectos pertinentes.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE ALEJANDRA

Granizo.—

Cayó granizo en la última lluvia, perjudicando parcialmente a la sementera del distrito.

Camino a Calchaquí.—

Ha sido recibida con verdadero regocijo la noticia de la pronta realización de esta obra cuyos trabajos darán principio de un momento a otro.

Esta importante obra será de gran beneficio para Alejandra y su progreso se notará bien pronto; pues hay muchos productos sin explotación por falta de vías de comunicaciones rápidas y económicas.

Sociedad Italiana.—

En la última velada realizada por esta institución local se obtuvo un beneficio líquido de $ 178.85.

Tiro Federal.—

Realizará esta sociedad los días 12, 14, 21 y 28 de octubre, un concurso de tiro para reservistas, menores enrolados y estudiantes.

DE ROMANG

Visita de un inspector.—

En gira de inspección se encuentra el visitador de escuelas Láinez, Sr. Adolfo Gonpiliaci, quien durante tres días ha inspeccionado la escuela número 129, que tan acertadamente dirige la señora Matilde Rodríguez de Otero, comprobando el porcentaje elevado de alumnos que a ella concurre, y que alcanza a una inscripción de 150 niños de ambos sexos, distribuidos en dos grados.

Los trabajos escritos, labores y trabajos manuales presentados revelan la dedicación y aprovechamiento que en ese establecimiento se hace.

El personal docente lo componen la Srta. Jorgelina Neme y Srta. Catalina Cadirola, maestras activas y laboriosas que han recibido de parte del señor inspector el concepto más elogioso.

DE MALABRIGO

Los servicios postales.—

La insuficiencia de estos servicios, e igual que los que se distribuyen en la mayoría de la provincia, es una prueba más del abandono a que los tiene condenados la Dirección de Correos y Telégrafos.

Hasta hace poco tiempo, el transporte de la correspondencia a y de vuelta de los trenes, se hacía por una persona destinada al efecto, hasta que por disposición de las autoridades del Distrito o de aquella alta repartición, fué suspendido inconsultamente.

Como consecuencia, el único cartero con que cuenta la oficina, debe llevar y traer a la estación las bolsas de correspondencia, teniendo para ello que hacer el recorrido a pie, tantas veces cuanto requiera el movimiento de la oficina.

En otro sentido, el personal con que cuenta es insuficiente, pues está integrado por un jefe, un telegrafista y un mensajero, quienes tienen que atender el gran movimiento de la oficina, trabajando más de lo establecido, con perjuicio de las actividades normales de la misma.

Como corolario, debe agregarse aún, la falta de muebles, pues los pocos que existen están en pésimo estado de conservación.

Por repetidas veces se han hecho reclamos a las autoridades de la Dirección en el sentido de que se interesen por remediar las deficiencias reinantes, pero aquéllas, siguiendo su invariable línea de conducta, ha hecho oídos de mercader. No obstante cabe insistir una vez más, por si las autoridades de la Dirección consideran que es llegada ya la oportunidad de hacer algo en obsequio de este vecindario, cuya importancia y actividades son considerables.

El Juzgado de Paz.—

Esta repartición pública, carece en materia de mobiliario, hasta de lo más elemental, pues basta decir que sólo una silla y la mesa lo integran.

Como consecuencia, ocurre que cuando hay que celebrar alguna audiencia, el juez y los litigantes deben permanecer parados, pues la única silla es ocupada por el secretario actuante!!

Y con ello está dicho todo...

DE SAN GUILLERMO

René Arnoletto, hijo del Sr. José Arnoletto, dueño de la agencia Ford de este pueblo

DE GARABATO

El doctor Steppel.—

Por fin después de varios días de espera, llegó hoy el doctor Martín Steppel, acompañado de su esposa. Varios enfermos esperábanlo desde hacía varios días. En el acto de llegar atendió a varios que pudieron así regresar a sus hogares en el tren de la tarde.

También llegó a ésta el Sr. José Mandel, quien instalará una especie de sanatorio para los enfermos que deben de permanecer en asistencia médica, durante unos días.

Atenderá asimismo una casa de pensión.

Fonda.—

Llegó el Sr. Antonio Duffa, quien instaló una fonda en la localidad.

Esta hacía mucha falta en este pueblo, pues casi nadie paraba aquí por falta de comodidades, y ahora con la venida del médico era de imprescindible necesidad.

DE RECONQUISTA

Acción edilicia.—

El jefe de la comuna, Sr. Lantert, evidenciando los propósitos que tuviera en mira al hacerse cargo de la misma, ha dado comienzo a hacer obra efectiva.

En la actualidad tiene a estudio varios proyectos relacionados con la construcción del edificio para las dependencias de la comuna, ampliación de las obras del mercado, y restauración y conservación de los caminos que corresponden al municipio.

DE RECREO

Como estaba anunciado, se llevó a cabo el sábado por la noche el gran baile social en el salón del gran cine Salón Splendid, que dirigen los señores Juan M. de Martino y E. Tolanis.

Asistieron familias de distintas partes y de la capital, entre las que anotamos las siguientes: Tara, Moisés Gómez, Piccotto, Ostl, Zadonia, Nakemper, Levatti, De Martino, Ingaramo, Escarafía, y muchas otras que lamentamos no recordar.

De la capital Agustín Molina, José Ardano, F. Bovetti, César J. Conrado Frutos, Collados, Gordon, Juan Acosta y César Anselmino.

—Berta Bertler y señorita Amada Martínez, de Monte Vera.

—La orquesta Sosa amenizó el baile y se desempeñó muy bien, siendo muy aplaudida.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:
Calle Sargento Cabral esq. Belgrano
donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo

ORDENANZA GENERAL DE IMPUESTOS PARA EL AÑO 1929

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente:

ORDENANZA No.

Art. 1o.: El impuesto General comprende:

a) Los servicios de alumbrado, extracción de basuras y riego.

b) Las nuevas obras públicas reclamadas por las necesidades del Municipio y cuyo costo deba cubrir la Municipalidad, como así también los gastos de cuidado y conservación de las existentes a cargo de la misma y de los paseos públicos.

c) La construcción y conservación de los caminos vecinales, arbolado de las calles.

d) La protección de las Instituciones de beneficencia y cultura en general.

e) La satisfacción de todos los demás servicios a cargo de la Municipalidad y que no estén gravados especialmente en alguna de las formas autorizadas por Ordenanzas.

Art. 2o: Este impuesto se cobrará siempre que se preste algunos de los servicios especificados en el artículo anterior, ya sea que se efectúe diaria o periódicamente y será abonado por los propietarios de inmuebles, siendo siempre responsable la propiedad que quedará afectada al pago del impuesto.

Art. 3o: El impuesto general se pagará por categorías o precios uniformes, por m2 y por metro o fracción lineal de frente a las calles en las secciones primeras a quinta inclusive y por hectárea correspondiente a cada propiedad en las secciones sexta y séptima.

Art. 4o: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 3o. divídese el Municipio en siete categorías dentro de los límites siguientes, comprendidas ambas aceras en las primeras cinco categorías.

PRIMERA CATEGORIA

Propiedades con frente a la Plaza Alem y Carlos Pellegrini; Avenida 25 de Mayo; Boul. Lehmann hasta Centenario hasta Falucho Aristóbulo del Valle; Boul Roca hasta Ayacucho y Suipacha y Boul. Santa Fe hasta constitución y Tucumán $ 1.20

SEGUNDA CATEGORIA

Las propiedades comprendidas fuera de la primera categoría y con frente a las calles pavimentadas $ 0.70.

TERCERA CATEGORIA

Las propiedades comprendidas en el Boul. Santa Fe, desde E. Zeballos hasta el Este y Boul. Roca desde Ayacucho y Suipacha hasta estación T. V. Rafaela; Avenida Saenz Peña desde Mitre al norte; Avenida Centenario después de Falucho y A. del Valle hacia el sud y todas las propiedades ubicadas dentro del radio de las quintas No. I II III y IV.

CUARTA CATEGORIA

Las propiedades ubicadas fuera del radio de las quintas I II II y IV y que reciban servicio de alumbrado.

QUINTA CATEGORIA

Las propiedades comprendidas dentro del radio de las concesiones 2?? 263 232 233 231 298 299 300 y 281.

SEXTA CATEGORIA

Los propietarios de terrenos comprendidos dentro de las concesiones siguientes: 231 216 217 218 235 2?? 237 253 269 285 314 312 313 295 y 2??, pagarán por año y por hectárea o fracción. $ 2.

SEPTIMA CATEGORIA

Los propietarios de terrenos no comprendidos en las categorías anteriores y que estén dentro del radio del Municipio, pagarán por año y por hectárea $ 0.40.

Art. 5o.: Este impuesto se pagará de acuerdo a la siguiente escala.

a) Primera categoría por metro lineal o fracción de frente, por mes $ 1.20.

b) Segunda categoría, por metro lineal o fracción de frente, por mes $ 0.70.

c) Tercera categoría, por metro lineal o fracción de frente, por mes $ 0.30.

d) Cuarta categoría, por metro lineal o fración de frente, por mes $ 0.10.

e) Quinta categoría, por metro lineal o fracción de frente, por mes $ 0.03.

f) Sexta categoría, por hectárea o fracción, por año $ 2.

Art. 6o.: Los terrenos baldíos comprendidos dentro del perímetro formado por las calles Tucumán y Constitución, Alem y C. Pellegrini, La Madrid y Dante Alighieri, Falucha y Aristóbulo del Valle, pagarán de acuerdo a lo que corresponda por Impuesto General, doble impuesto.

Art. 7o: Los terrenos no edificados y que se dediquen a plazas de ejercicios físicos, campos de asociaciones deportivas que tengan por lo menos cien asociados y que sean reconocidas por el D. E., gozará de un descuento del 50 o/o sobre el importe total del impuesto general.

Art. 8o: A los efectos de la aplicación del impuesto general, el D. E. Continuará el levantamiento del catastro parcelario del Municipio.

Art. 9o. Todo propietario está obligado a pagar el impuesto general que le corresponda y aquellos que por no haber sido empadronadas sus propiedades no reciban el aviso de estilo, ni sean compumetidos judicialmente al pago, deberán presentarse a la Receptoría Municipal dentro del primer trimestre del año 1929, a denunciar la existencia de su propiedad, los que así procedan serán eximidos de los cargos en que hubiecan incurrido. En caso contrario se elevará el tributo que les corresponda en un 50 o/o.

Art. 10: El pago del impuesto general deberá efectuarse en el local de la Receptoría Municipal, haciéndose mensualmente los propietarios comprendidos en las categorías primera a quinta inclusive y los de las categorías sexta y séptima, en los meses de enero y febrero de cada año. Al contribuyente que no pagara la cuota mensual dentro de los treinta días del mes subsiguiente, se elevará el tributo en un 10 o/o. Vencido ese plazo será ejecutado judicialmente, sin más trámite con el recargo del 50 o/o. El impuesto general que no se abonase dentro de los meses enero febrero, será cobrado en la misma forma y con un recargo del 50 o/o.

NUESTROS COMENTARIOS

Por supuesto, como lo hemos prometido a nuestro lectores, vamos a iniciar los comentarios que nos sugiere la confrontación que hemos hecho del proyecto de Ordenanza transcripto más arriba y que es fiel copia del presentado por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad al H. Concejo Deliberante para su sanción, con la Ordenanza General de Impuestos No. 347, que es la que rige en el presente año.

Indefectiblemente deberemos ser breves, dado que éste proyecto es sumamente extenso y podría serle cansador al lector, aunque en razón, nunca debería serlo, dado que se trata de sus propios intereses.

Para iniciar, debemos de decir que el inciso (a) del artículo 5o. de este proyecto, fija en $ 1.20 el metro lineal fracción de la primera categoría, lo que actualmente se está pagando $ 0.40; vale decir que ha sufrido un aumento de $ 0. 80 por metro.

De que vale entonces que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad proponga al propietario el pago del empedrado en un treinta y tres por ciento, si luego le ha de aplicar un aumento de impuesto como el que dejamos anotado, por el cual el propietario pagará por concepto de impuesto a la propiedad, una suma anual que será mucho más que el tres por ciento, con que el Departamento Ejecutivo pretende "beneficiarlos", y esto tiene una explicación fácil y precisa.

Si el propietario paga el 33 o/o para lo cual puede acogerse a los beneficios del plazo de catorce años, éste aporte le resultará relativamente reducido, en cambio si conciente en pagar nada más que el treinta y tres y aprobar el aumento de ochenta centavos por el metro, será un gravámen que deberá soportar para siempre, puesto q' es cosa muy sabida, de que la rebaja de impuesto sólo son promesas y una vez que estos han entrado en vigencia, tienden más bien a aumentar que a disminuir.

En lo que se despecta a los inciso (b) (c) (d) y (e) de este mismo artículo, han sido aumentados también en 0.30 0.05 0.05 y 0.02 respectivamente, a los cuales se les puede hacer la misma comparación que al inciso (a).

Sobre los terrenos baldíos a que hace mención en el artículo sexto, actualmente tienen un recargo sobre el impuesto General, de un 50 o/o y como se vé, en este proyecto se le pretende recargar el importe total del impuesto general o sea un cien por cien.

En este mismo capítulo, actualmente consta el artículo 8o, de que los que pagaran el mes de enero las cuotas de todo el año anticipado, tendrían un descuento del 10 o/o; en cambio en el nuevo presupuesto ha sido excluido.

(Continuará)

—(o)—

La próxima exposición de la Sociedad Rural

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural de Rafaela, activa sin cesar los trabajos de organización para el logro del mejor éxito de la Exposición de Ganadería, Avicultura, Industrias y Concursos de Vacas lecheras, cuya inauguración tendrá lugar el día 21 del mes que rige.

Dado los bien adquidos prestigios de que goza la Sociedad Rural de Rafaela por los positivos resultados obtenidos en pasados torneos, será fuera de toda duda, bajo su punto de vista, el acontecimiento de mayor trascendencia para el Departamento Castellanos, de estos certamenes y del progresivo adelanto que ha significado para la zona a través del tiempo en todo momento la acción benéfica de la Sociedad Rural y mirando con clara penetración el porvenir económico y cultural que a ellos les está reservado, ven con simpatía la aproximación de su gran fiesta del trabajo como se le puede denominar a éste torneo y se aprestan a cooperar sin reserva, para que ella tenga todo el brillo y realce que por justiciera lógica debe merecer.

No será aventurero, pues, decir, que éste certamen que con tanto afán se está preparando, ha de tener como resultado, el más franco éxito, si se tiene en cuenta que en él estarán representadas las cabañas principales, establecidas dentro y fuera de la Provincia.

En cuanto a la sección industria, especialmente en máquinas agrícolas de adaptación directa a aquella zona, será una demostración ponderable en su conjunto, pues, la concurrencia ha superado a la de los años anteriores.

DE RAFAELA



Colonos socios de Sunchales, en compañía del tesorero de la seccional Tacural, Sr. Juan Zaffrea y del delegado de la central de la Federación Agraria, Sr. Mario Rezza.

Agradecimiento solicitado

Los deudos del extinto don Santiago Perino, cuyo deceso causara tan honda pena en ésta ciudad, nos solicitan agradezcamos en su nombre, a todas aquellas personas que hicieron acto de presencia en el templo de esta ciudad al oficiarse la solemne misa por el eterno descanso del extinto.

Complacidos.

INFORMACION COMERCIAL

Rafaela, Octubre de 1928.

Señor ....

De nuestra consideración:

"Nos place comunicar a Vd., que tenemos en preparación el conocido Almanaque "Ribota" para el año 1929. Será único que constará de 5? páginas y un tiraje de 5.000 ejemplares, los que semanalmente serán difusamente distribuidos en esta ciudad, pueblos de la zona y campaña. En el referido Almanaque, el que será más o menos como el Bristol llevará además de lo referente a los meses, tiempo, siembras, fiestas, etc.; composiciones literarias, recetas, cuentos interesantes, máximas, consejos, chistes, etc., etc.

Con tal motivo nos permitimos recordarles especialmente este Almanaque como medio eficaz de propaganda para su estimada casa, toda vez que el mismo será difusamente repartido entre los establecimientos comerciales, profesionales, industriales, ganaderos, etc., etc. Un aviso anuncio o reseña en el publicado es una propaganda de resultado positivos, un reclame inteligente que será, como el año pasado, muy tenido en cuenta por los lectores.

No dudamos que Vd., apreciará en su justo valer este trabajo y se interesará por figurar entre nuestros avisantes, dado a que es uno de las mejores propagandas impresas de esta zona importantísima.

Anticipámosle las gracias por la buena acogida que dispense a nuestro ofrecimiento y nos es grato saludar a Vd. muy att. — José J. Bergia, Administrador; — Almanaque Ribota 1929. Rafaela (Santa Fe).

Nota. — Téngase muy presente que tratándose de un Almanaque, la propaganda que en él va impresa, es de grandes y seguros resultados: pues el Almanaque es leído por todos, en la familia: lo lee el padre por asuntos agrícolas, la madre por el receta, las hijas por tal o cual artículo que se refiere a moda, etc., los hijos por otro asunto, los niños leen los chistes, el amigo de la familia para ver una fecha, etc., etc. y mientras su aviso es leído infinidad de veces.

Otra. — El Almanaque tendrá 23 centímetros de largo por 15 de ancho, se hace esta advertencia, por si los interesados quisieran enviar clichés para los avisos.

Rogamos una contestación a la presente.

Lista de precios por año

1 página	....	$ 80
1/2 "	....	" 45
1/4 "	....	" 25
1/8 "	....	" 15

Se ruega enviar claros los originales de los avisos a publicar.

EL DESCONOCIDO MUERTO POR UN TREN FUE IDENTIFICADO

SE LLAMABA JOSE BEI Y ERA SASTRE

Por la sección Dactiloscopia de la División de Investigaciones, cuyo concurso solicitó la Prefectura Marítima ha sido identificado el desconocido que el domingo por la tarde fuera destrozado por un tren de maniobras en la zona portuaria.

La víctima se llamaba José Bei, ruso naturalizado argentino, de profesión sastre, de 55 años de edad, casado, residiendo su mujer e hijos en Rusia. En el mes de Septiembre de 1926, fecha en que solicitó carta de ciudadanía, se domiciliaba en calle Tucumán 175. Hacían cinco años que residía en el país.

Se sabe ahora que Bei, a la hora del accidente, se paseaba por la zona portuaria, frente al canal de derivación, siendo tomado de atrás por unos vagones con los cuales se hacía un "cambio volante" y derribado, quedando su cuerpo sobre un riel pasándole luego por encima varios vehículos.

La muerte de Bei será comunicada al consul ruso a fin de que se haga saber a la familia.



La víctima

PELEARON DOS EBRIOS EN KILOMETRO 2

Uno de ellos recibió una puñalada en la ingle

Ayer a medio día, en jurisdicción de Kilómetro 2, en un rancho situado en la calle octava sin nombre, domicilio de Pedro Ramírez, argentino de 57 años, jornalero, soltero, y Anastasio Benites, argentino, de 53 años, jornalero, se desarrolló un sangriento suceso del que fueron protagonistas los nombrados.

Benites y Ramírez habían estado bebiendo juntos hasta emborracharse, y por una causa nimia se suscitó entre ellos un altercado, tomándose en seguida a puñetazos.

En el transcurso de la riña Ramírez echó mano a una cuchilla de que estaba armado y se abalanzó sobre su compañero de vivienda infiriéndole una puñalada en la ingle lado izquierdo.

Al tener conocimiento la autoridad se hizo presente en el lugar del hecho, procediendo a la detención del heridor y haciendo conducir al herido a la Asistencia Pública en una ambulancia desde donde, previa una cura de primera intención, fué llevado al hospital de Caridad quedando internado en calidad de detenido.

Se instruye sumario.

BILLETES DE 10 PESOS FALSOS

Circulan en la ciudad billetes falsos de 10 pesos.

Son reconocibles a simple vista por su coloración más clara y por estar impresos en un papel de menos cuerpo que los legítimos.

Varias casas de comercio han sido sorprendidas con esos billetes.

El público debe estar prevenido y hará bien en señalar a la policía a la persona que posea o entregue alguno de esos billetes que no se sabe si proceden de alguna nueva falsificación o son ejemplares sueltos de alguna emisión clandestina antigua.

LA DELINCUENCIA EN LA CAMPAÑA

En el Juzgado de Instrucción en turno a cargo del Dr. Mota se ha recibido una comunicación de la Jefatura de Policía de Reconquista y otra de la de Vera, dando cuenta de dos graves hechos de sangre ocurridos en sus respectivas jurisdicciones.

UN BALAZO DE WINCHESTER

El más grave de ellos se desarrolló en la localidad de Tartagal, departamento General Obligado, y de el resultó gravemente herido de un balazo de winchester el oficial de policía Juan Luques siendo su heridor Brígido Pucheta.

Según la comunicación el hecho tuvo origen en una discusión que sostuvieron los nombrados frente al domicilio de Pucheta por cuestiones del momento. Pucheta, ofuscado por las palabras del empleado policial penetró a su casa y de el interior hizo a Luques, que había quedado en la calle, un disparo con el winchester hiriéndolo de un balazo en la parte superior del abdómen.

El heridor se encuentra detenido.

SANGRIENTA RIÑA ENTRE MUJERES

El segundo hecho ocurrió en el distrito Villa Guillermina y de él fueron protagonistas las mujeres Aparicia Molina y Pascuala Romero, que desde tiempo atrás se hallaban enemistadas por asuntos de carácter íntimo en los que primaba una rivalidad amorosa.

Una de las últimas noches ambas mujeres tuvieron una discusión y la Molina puso término a ella armándose de un cortaplumas grande, atacando a su rival e infiriéndole varios puntazos en diferentes partes del cuerpo.

La intervención de otras personas y la huida de la herida evitaron que el hecho asumiera mayor gravedad.

La terrible mujer fué detenida.

"EL GALLEGO ALFREDO"

Nuestros lectores recordarán aquella estafa o robo de que fué víctima a mediados de septiembre ppdo. un colono de Nelson de apellido Mazzini siendo sus autores el sujeto Alfredo Cavero (a) "El gallego Alfredo" y otros, ejemplares de una "maffia" de truhanes de la peor calaña que tenían su desplumadero en calles San Luis y Vera, donde consumaron la estafa, una de las incontables que realizaron impunemente y de las cuales este diario se ocupó oportunamente señalando a la policía las actividades delictuosas de la gavilla.

"No hay tiento que no se corte", dice el refrán, y así ha ocurrido con "El gallego Alfredo", pues a raíz de esa estafa fué detenido después de varios días de andar escondiéndose.

ALFREDO CAVERO, más conocido por "El gallego Alfredo" en pose para la posteridad

Y se dice que fueron sus propios compinches los que lo "ensuciaron".

Sumariado en la comisaría 2a. y pasado el 24 de septiembre a disposición del juez de Instrucción Dr. Valiente, este magistrado ha clausurado ayer el sumario dictando auto de prisión contra este "rivillo" de ciudad, declarándolo procesado como autor del delito de estafa, elevándose el sumario al señor Juez del Crimen.

"El gallego Alfredo" cuenta numerosas entradas a la policía por juegos prohibidos y otras infracciones. Su foja de "servicios" acaba de enriquecerse con este proceso.

LESIONADO

Jorge Santa Cruz, de 11 años, domiciliado en calle Entre Ríos al Oeste, en circunstancia que corría en un terreno baldío cerca de su domicilio, pisó un trozo de vidrio con el pie izquierdo produciéndose una herida que le fué curada en la Asistencia Pública, a donde se presentó a tal efecto.

UN RECORD DE INCIDENCIAS EN UN SUMARIO POR HOMICIDIO

ES EL QUE SE INSTRUYE HACE 19 MESES POR LA MUERTE DE TEODORO MALTAGLIATI, MUERTO POR ANGEL VICTOR CESCUT

EL FISCAL DR. GUINLE SE EXPIDIO AYER OPINANDO POR EL SOBRESEIMIENTO

El 15 de Febrero de 1927 a las 21.30 horas, en el pueblo de Humberto 1o., departamento Castellanos, Angel Víctor Cescut, a raíz de una pelea tenida con Teodoro Maltagliati, le tiró de costado dos balazos, produciéndole la muerte.

Al estampido del arma del arma acudieron al lugar del delito el Comisario y muchos vecinos y registrado el cadáver se comprobó que la víctima no tenía arma de ninguna clase.

Llamado el médico de policía Dr. Francisco Ciró Celeri, éste constató el fallecimiento de Maltagliati, declarando que el orificio de entrada de la bala que causó la muerte de Maltagliati estaba en la cara externa del brazo izquierdo entre el tercio superior y medio y que para determinar cual era el orificio de salida, se remitía al peritaje forense, en la oportunidad de la autopsia del cadáver.

Detenido el victimario, el Juez de Instrucción de la Segunda Nominación le tomó la declaración indagatoria en la cual el imputado confiesa el delito, declarando en su defensa haber sido provocado y recibido una trompada de la víctima, habiendo ésta hecho ademán de sacar armas, mediando además una provocación anterior.

El Juez de Instrucción Dr. Domingo Mota, en relación al dictamen del ex Agente Fiscal Dr. Sixto Bayer dictó auto de prisión preventiva imputando al procesado el delito de homicidio con el atenuante de emoción violenta de conformidad al Art. 81 del Código Penal.

Pero el Superior Tribunal (1a. Sala) en abril del mismo año revocó dicho auto, no reuniendo, según él, los extremos del Art. 187 Código de Procedimientos Criminales, y ordenó la libertad, sin perjuicio, del encausado.

Vuelto el proceso al Juez de Instrucción, por el retiro del Dr. Bayer de su cargo, tomó intervención el Agente Fiscal Doctor Guinle, el cual, a pedido de la defensa del imputado, se expidió a favor del sobreseimiento, aplicando al caso el inciso 5o. del Art. 363 del C. P. C. considerando pues que, según su opinión, habiendo sido agotadas las diligencias de investigación no había mérito para decretar la prisión preventiva.

El Juez de Instrucción rechazó en los primeros días de Mayo de 1927 el pedido de sobreseimiento, pues que faltaba la realización de diligencias importantes, como la autopsia del cadáver, el examen del arma, el peritaje de la ropa y la declaración de testigos.

El Superior Tribunal falló en segunda instancia confirmando el auto del inferior.

Sin embargo, la instrucción retardó su tarea, aunque la parte querellante haya presentado pruebas acusadoras relevantes. El Juzgado no creyó oportuno ordenar la autopsia del cadáver ni el examen del arma del victimario y de la ropa de la víctima y dilatando el examen de los testigos ocurrió que el más importante, Juan Reggiani, se fuera a Europa sin declarar.

Por eso el Superior Tribunal revocó en noviembre del año pasado el fallo del Juez de Instrucción con el cual sobreseía de sumario a Cescut de acuerdo al Art. 363 del C. de P. C. no atendiendo el pedido del final y de la defensa del acusado, que pedía el sobreseimiento por legítima defensa.

En fecha de ayer, después de una instancia de la defensa de la parte querellante con la cual se pide el auto de prisión preventiva del procesado por haber las ulteriores indagaciones probado la responsabilidad de él, el Fiscal Dr. Guinle, después de un largo estudio del proceso, se expide insistiendo en el pedido de sobreseimiento de sumario por legítima defensa, pero sin motivar los extremos de tal eximente.

Como se ve, es este un caso judicial en el que aparecen muchas cosas extrañas dignas de un análisis detenido. Mientras tanto cabe preguntarse frente a la insistencia del Agente Fiscal y a las diligencias sumariales omitidas: ¿Qué hará ahora el señor Juez de Instrucción?

DEMENTE

El agente E. Zuasquita, de la comisaría 4a. condujo detenida de su domicilio calle Saavedra 1717, a la mujer Saturnina Sayago, argentina de 29 años, soltera, la que presenta síntomas de enagenación mental.

DESORDEN

En un cafetín sito en calle R. Saenz Peña entre Tucumán y Rioja Alberto Andradi y Fidel Olmos, domiciliados allí mismo, después de un cambio de palabras se tomaron en pelea a puñetazos, siendo detenidos y conducidos a la seccional 6a.

DESPUES DE SEIS AÑOS DE HABER SIDO ABSUELTO ACABA DE SER CONDENADO A DIEZ AÑOS DE PRISION

LA SEGUNDA SALA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA HA PRODUCIDO AYER UN FALLO EN UN PROCESO POR HOMICIDIO, QUE TIENE CIERTA ANALOGIA CON EL DE JUAN JUAN (H.)

BREVE RESEÑA DEL PROCESO

Sigue la Sala de Segundo Turno del Superior Tribunal exhumando viejos procesos, que desde hace años reciben el polvo del olvido en los estantes repletos de papel sellado. Entre los muchos que ya lleva resueltos merecen destacarse el de Juan Juan (h) a quien una feliz y humanitaria campaña de este diario arrancó de la cárcel pocos días después de ser reincarcelado, obteniéndo un indulto del señor gobernador; otro del cual hemos de ocuparnos más tarde, y el que ahora traemos a relación y es el siguiente:

EL HECHO

El día 27 de junio de 1921, en la casa de negocio que Pedro Lovera poseía a una legua de distancia de Susana, departamento Castellanos, siendo la 1 hora Guillermo Schneider



Este es GUILLERMO SCHNEIDER que por el fallo del Superior Tribunal revocando una sentencia absolutoria dictada hace seis años, debe ser reincarcelado. ¡Justicia rápida, dice la Constitución!

dió muerte a Emilio Cristino de una puñalada en el vientre.

El hecho se desarrolló en el interior de una carpa que estaba en el patio de la casa de negocio y que habitaba el homicida, y no hubo ningún testigo presencial. Todos los que declararon en el sumario lo hacen "de oídas", y en lo único en que ofrecen referencias fidedignas es de los antecedentes o causas que dieron origen al suceso.

Consta así en el sumario que Emilio Cristino un momento antes, hallándose ebrio, le aplicó a Schneider un puñetazo en la cara. Schneider también estaba algo ebrio, y como eran amigos le pidió que no siguiera molestándolo. Como Cristino no hiciera caso y continuara en el mismo tren de broma pesada Schneider salió del negocio y se fué a su carpa. El incidente referido siguió a un gran desorden en el que intervinieron varios de los presentes y fué concluído al llegar la policía.

Hallándose Schneider en la carpa se le presentó de pronto en ella, provocativo, el mismo Cristino. Lo que allí ocurrió lo ha referido Schneider.

Al penetrar a la carpa Cristino volvió a pegarle un puñetazo tomándolo luego de una manta que Schneider llevaba al cuello, de la cual lo tironeó. El homicida también le aplicó algunos golpes y finalmente, viendo que Cristino no cejaba, se armó de una cuchilla que guardaba debajo del colchón de su cama y le infirió una puñalada en el vientre, que le causó la muerte a Cristino en el hospital de Rafaela a donde fué conducido esa misma noche.

LA JUSTICIA

Detenido Schneider momentos después hizo entrega del arma y sometido a proceso dicta sentencia el entonces Juez del Crimen Dr. Perazzo actual vocal del Superior Tribunal, absolviendo a Schneider de culpa y cargo, sentencia que pronunciada el 12 de Mayo de 1922 fué apelada de inmediato.

El 3 de Octubre de 1921 el Agente Fiscal había acusado a Schneider como autor responsable del delito de homicidio, pidiendo se le aplicara la pena de doce años y medio de prisión.

En virtud de la sentencia absolutoria Schneider recobró su libertad tres días después bajo la fianza de Andrés Facchetti, habiendo sufrido prisión preventiva durante diez meses y 15 días.

Y ayer la Segunda Sala ha revocado aquella sentencia y condenado a Guillermo Schneider a sufrir la pena de diez años de prisión, con costas, como autor de la muerte de Emilio Cristino, habiéndose ordenado su inmediata reincarcelación.

SIGUEN LOS RATEROS OPERANDO CON EXITO

Dos vecinos de la 6a son los últimos damnificados

Jacobo A. Bensimón, domiciliado en calle Urquiza 2823 se presentó a la comisaría 6a. denunciando que en la madrugada del domingo penetró a su domicilio un señor ladrón y mientras él, Jacobo, se hallaba en brazos de Morfeo, el pícaro caco se introdujo en la alcoba de sus blancos sueños y le escamoteó un traje completo un reloj pulsera y cinco pesos en efectivo, avaluado todo en $ 150.

—:—Comparando el "golpe" que le dieron a Bensimón con el que sufrió Marcelino Vallejo, aquél resulta un infantil escamoteo de charlatán vendedor de jabón en las plazas. Por que a Marcelino le han dejado el rancho pelado; ¡herejes!, robándole hasta el colchón y lo que es peor, hasta el fonógrafo y los discos.

Vallejos se presentó a la misma comisaría, que por lo visto está de turno para los miembros de la hermandad de enagenadores, y denunció que ayer, siendo más o menos las 1.30 horas, personas que si él conociera a estas horas estarían en el potrero de las ánimas, han violentado la puerta de su rancho, sito en calle Roque Saenz Peña entre Salta y Mendoza, sustrayéndole los siguientes efectos: un fonógrafo, siete discos, 4 frazadas de algodón, un colchón de estopa, un impermeable usado, tres almohadas con funda, un saco, un pantalón, tres vestidos para mujer, varias piezas de ropa interior y otras chucherías, y no se robaron el loro porque dormía en la parra. El damnificado avaluó todo en cien pesos redondos. ¡Cien tiros le pegaría Marcelino al puerco que le robó hasta las chancletas!

Se averigua. ¡Paciencia!

MENUDENCIAS

HALLAZGO

El menor Oscar Costa encontró en calles 1o. de Mayo y Uruguay un chaleco nuevo color gris a rayas y lo entregó a un agente de la comisaría 1a.

Su dueño puede reclamarlo allí.

CHOQUE

León Katz, domiciliado en calle 25 de Mayo 1678, guiando el auto chapa 1690 circulaba por calle San Lorenzo y al llegar a la de Buenos Aires chocó con un carro que estaba estacionado allí, propiedad de Máximo Verón. Sólo resultó con desperfectos el auto y aunque aparentemente la culpa sería de Katz no hubo arreglo entre éste y Verón por lo cual en la comisaría 4a. se labraron las actas de práctica.

UN AUTO LE FRACTURO UNA PIERNA A UN MENOR

Anoche a las 21.30 horas el auto chapa 1487 guiado por Eduardo Taborda, que circulaba por calle San Martín al llegar a Plaza Mayo embistió al menor Abel Argenti, de 10 años de edad, en circunstancias que atravesaba la calzada.

A consecuencia del fuerte golpe el menor sufrió la fractura de la pierna derecha a la altura de la rodilla, siendo conducido sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública y de allí, luego de practicársele la primera cura, al domicilio de sus padres, calle General López 2672.

El conductor del auto fué detenido inmediatamente por personal de la comisaría 1a. donde se ha dado principio al sumario correspondiente.

UN MARIDO BRUTAL CASTIGABA A SU MUJER

Luego se desacató a un vigilante que intervino, luchó con él y le dislocó un dedo, dándose a la fuga

El sujeto Santos Martínez, domiciliado en calles Corrientes y Juan Díaz de Solís, daba en la madrugada de ayer un espectáculo bochornoso e inhumano castigando en plena vía pública a su mujer Pilar de Martínez.

El agente de la comisaría 4a. Policarpo Gómez, de facción por las inmediaciones, oyó los gritos desesperados que profería la mujer pidiendo socorro y acudió al lugar del hecho. Al verlo Martínez largó a su víctima y se encaró con el agente pretendiendo desarmarlo. Un buen rato lucharon ambos a brazo partido, revolcándose en el suelo.

El agente finalmente sacó la peor parte pues Martínez, después de haberle desgarrado la chaquetilla, logró tomarlo de la mano derecha y torciéndole el dedo pulgar se lo dislocó.

El dolor hizo que el policía soltara a Martínez, circunstancia que aprovechó éste para disparar encerrándose en su casa. Su mujer se había refugiado en la de una vecina.

Como el autor del hecho se negara a salir se le estableció una consigna para detenerlo.